



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1997

IV Legislatura

Número 20

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE MAYO DE 1997

ORDEN DEL DÍA

I. Moción número 240, sobre perjuicios al sector hostelero por las retransmisiones deportivas, formulada por don Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.

* Moción alternativa, formulada por el grupo parlamentario Popular.

II. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre actuaciones en relación con la autovía del Noroeste y sus desvíos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 41 minutos.

I. Moción número 240, sobre perjuicios al sector hostelero por las retransmisiones deportivas.

*** Moción alternativa, del grupo parlamentario Popular.**

Defiende la moción original su autor, el señor Durán Granados, del G.P. Socialista 511

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 513

El señor Alburquerque Ros, del G.P. Popular 513

De nuevo interviene el señor Durán Granados 515

Se somete a votación la Moción número 240 516

En defensa de la moción alternativa interviene su autor, el señor Alburquerque Ros, del G.P. Popular..... 516

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Carreño Carlos 517

El señor Durán Granados 517

Vuelve a intervenir el señor Alburquerque Ros 518

Se somete a votación la moción alternativa..... 520

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor Carreño Carlos 520

El señor Durán Granados520

El señor Alburquerque Ros520

II. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre actuaciones en relación con la autovía del Noroeste y sus desvíos.

Para exponer el tema objeto de debate, interviene el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas.....521

Se suspende la sesión524

Reanudada la sesión, interviene:

El señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes524

El señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista527

Y el señor Lorenzo Egurce, del G.P. Popular.....531

Para contestar a los portavoces interviene el señor Bustillo Navia-Osorio.....532

En el turno de réplica interviene:

El señor Carreño Carlos537

El señor Abellán Soriano539

Y el señor Lorenzo Egurce.....541

En el turno de réplica interviene el señor Bustillo Navia-Osorio543

Se levanta la sesión a las 14 horas y 50 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Sectorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 del Reglamento de la Asamblea, esta Presidencia propone a la Comisión la modificación del orden del día de la presente sesión, consistente en la sustitución del debate y votación de la Moción número 239, sobre infracciones por obras de acondicionamiento en la fachada marítima de Lo Pagán, formulada por doña Clemencia Escudero Albaladejo, del grupo parlamentario Socialista, por el debate y votación de la Moción número 240, sobre perjuicios al sector hostelero por las retransmisiones deportivas, formulada por don Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.

Señorías, se propone votación por asentimiento.

Bien, pues gracias, y por tanto el orden del día quedaría: en primer lugar, el debate y votación de la Moción número 240, aludida anteriormente, y el segundo punto sería la comparecencia del consejero de Política y Territorial y Obras Públicas para informar sobre actuaciones en relación con la autovía del Noroeste y sus desvíos, solicitada por el grupo parlamentario Popular.

Hay que hacer indicación también de que a la moción que vamos a empezar a debatir, la 240, del grupo parlamentario Socialista, se ha presentado una moción alternativa, formulada por don Gregorio Alburquerque Ros, del grupo parlamentario Popular.

Para debatir la Moción 240, tiene la palabra el señor Durán Granados.

SR. DURÁN GRANADOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, vamos a debatir una moción y me gustaría, nos gustaría a mi grupo, que fuera sólo una, que ya que con el texto, con la exposición de motivos y la parte resolutive de la moción que hemos presentado no hemos conseguido convencer a sus señorías del Partido Popular para que no presentaran una moción alternativa, esperamos que en el transcurso del debate de ésta nuestra seamos capaces de convencerlos y que se retire esa moción alternativa, porque no tiene sentido ni ha lugar a ella, además de que tiene poco que ver la parte resolutive de la moción alternativa con la voluntad de este grupo, expresada en la redacción de su moción.

Señorías, como todos conocen, como todos conocemos, en los últimos años se ha producido un fenómeno, que si bien no es nuevo para este país, cual es el del fútbol, sí lo es en cuanto al esfuerzo que han dedicado diversas cadenas privadas y hasta incluso las cadenas pública para llegar a más espectadores o telespectadores

y trasladar día a día las imágenes de acontecimientos tan importantes para este país y para otros como es la práctica del fútbol.

Esta situación, en teoría y para mucha gente, hay que reconocer que es así, tiene la virtualidad de poder ver, de poder estar inmersos en la batalla del fútbol, de los fichajes multimillonarios, de los arbitrajes polémicos, de ver incluso cómo determinados equipos se sitúan en la clasificación de la tabla cerca del Real Madrid gracias a otras cuestiones ajenas al propio espíritu deportivo. Y, sobre todo, señorías, está causando, hay que reconocerlo, un gran interés y un gran impacto entre los seguidores al fútbol en nuestro país, que son o somos muchísimos.

Pero la realidad es que todo esto que aparentemente puede ser algo bonito, puede ser algo emocionante y puede ser y sirve de hecho para el entretenimiento y el ocio de muchísimas personas, que ven o vemos estos acontecimientos deportivos a través del televisor, la realidad es que toda esta cuestión, todo este asunto tiene otra cara, es la cara triste de esta situación y es la cara de las personas y es la cara de los comerciantes y de los establecimientos que están sufriendo las consecuencias de la parte negativa, de la situación negativa que plantean las retransmisiones deportivas.

Ha habido y está habiendo permanentes quejas y permanentes denuncias, no solamente por parte de asociaciones profesionales de hostelería, sino incluso por parte de asociaciones culturales, de colectivos de actores de teatro, de asociaciones de empresarios de teatros también y de cines, ha habido, como he dicho antes, reiteradas demandas de solución, porque las retransmisiones deportivas les están causando un tremendo daño. Un tremendo daño que los propios hosteleros han fijado en una cantidad de más de 300.000 millones de pesetas en todo el Estado, y, lógicamente, una buena parte de esa cantidad en perjuicios derivadas de las retransmisiones deportivas corresponden a la Región de Murcia.

También es cierto, señorías, que ante esta situación, una situación que controla la Liga de Fútbol Profesional y las cadenas privadas de televisión, poco, desde esta Comunidad Autónoma se puede hacer para solucionar el problema, pero también es cierto que esta Comunidad Autónoma tiene la obligación de hacer oír su voz ante estos organismos, con el fin no de trasladarle la inquietud de los hosteleros, del sector hostelero de la Región de Murcia, por los perjuicios que le están ocasionando, sino de pedir que se busquen soluciones para que esos perjuicios, cuanto menos, sean menores de lo que son. Y ésa es, y he querido enfatizarlo, la gran diferencia entre la moción que presenta el Partido Socialista y la que ha presentado el grupo parlamentario Popular.

Nosotros creemos que debemos poner en valor el discurso reivindicativo que se ha perdido en esta Región desde que está gobernando el Partido Popular, y no

conformarnos con llegar una vez a Madrid, una vez más a Madrid, ante el Gobierno de la nación, a lamentarnos de lo que nos está ocurriendo en esta región por causas externas a ella. Tenemos que ser más concluyentes, tenemos que ser más duros y tenemos que ser más reivindicativos, y no podemos conformarnos con lamentarnos diciendo qué es lo que pasa aquí. Tenemos que denunciar lo que pasa y pedir que se nos pongan las soluciones pertinentes.

Y en ese sentido es en el que el grupo parlamentario Socialista hizo una pregunta al consejero de Trabajo, Industria y Turismo, una pregunta para respuesta escrita, en la que le preguntábamos si el Gobierno regional se ha dirigido o ha realizado alguna gestión ante la Federación Española de Fútbol, Liga de Fútbol Profesional y cadenas de televisión, para que cuando se vayan a fijar los días y horarios de los partidos de fútbol de la liga de 1996-97, o sea, ésta que estamos, esta pregunta se hizo el 26 de agosto del 96, ahora cuando se vayan a fijar los horarios de los partidos de fútbol que se van a televisar, se tengan en cuenta los intereses de los hosteleros de la Región de Murcia. Evidentemente, todos sabemos que no es un problema que está circunscrito a la Región de Murcia, ni muchísimo menos, pero sí es cierto que este problema afecta a la Región de Murcia, como afecta a todas las del Estado español, y por tanto nuestras iniciativas tienen que ir en el sentido de, haciendo referencia a los intereses y al problema general que representa, defender exclusivamente los intereses de nuestra región.

Pues bien, la sorpresa de este diputado, y yo creo que de cualquier diputado que leyera la respuesta que nos dio el señor consejero, y que fue la causante de que se planteara esta segunda moción, digo que la sorpresa fue mayúscula. Yo se la voy a leer a ustedes porque no tiene desperdicio y, además, no es muy larga.

Dice: "El problema de la negativa repercusión que la retransmisión televisada de los partidos de fútbol puede tener, y de hecho tiene, en los establecimientos de hostelería, no afecta solamente a los intereses de los hosteleros de la Región de Murcia, sino que el problema es de ámbito nacional. -Algo que no sabíamos, pero muchas gracias por ponerlo en nuestro conocimiento-.

El tema, evidentemente, es complejo pues no sólo está en juego el interés del sector de la hostelería, ya que hay otros que también pueden resultar afectados, pero positivamente, como el de la publicidad y el de las empresas que aprovechan los espectáculos de masas para anunciar sus productos. Y, aunque sin repercusiones de carácter económico, también entran en juego los intereses de los propios telespectadores -en eso sí estamos de acuerdo-, habida cuenta de que el fútbol es un deporte absolutamente mayoritario.

Sin entrar, por tanto, en la complejidad del tema y reconociendo la evidente repercusión negativa para el

sector de la hostelería, este consejero entiende que:

Primero, no es un problema específico de la Región de Murcia.

Segundo, el tema está siendo debatido ampliamente a nivel nacional, a cuyo nivel, el sector de la hostelería ha reivindicado sus intereses.

Y, tercero, es un tema -señorías, escuchen- en el que no debe pronunciarse el Gobierno regional, ya que existen otros programas de mayor audiencia televisiva que el fútbol que, probablemente, también afecten negativamente al sector, y no por eso debemos estar en contra".

A mí sobre todo la tercera respuesta del consejero me deja anonadado y desde luego muy confuso, muy confuso porque posteriormente, cuando alguna asociación de hosteleros, concretamente la Asociación de Hosteleros de Cartagena, vuelva a denunciar la situación y al Gobierno por su impasividad, entonces sí hay declaraciones, sí se manifiesta el Gobierno, en boca del señor director general de Turismo, diciendo, asegurando que apoyará a los hosteleros en su lucha contra el fútbol.

Para este diputado que normalmente lleva algunos asuntos relativos a la política turística del Gobierno, no nos sorprende, no me sorprende en absoluto que se puedan dar posiciones tan dispares entre la respuesta del consejero a este diputado y la declaración pública de su director general de Turismo a los pocos días.

Ya lo he denunciado en otras ocasiones aquí, porque parece que eso es un hábito común, y más que un hábito parece un vicio. Yo no sé si es que el director general de Turismo está contra él mismo o está contra el consejero, pero la verdad es que es triste y lamentable que las respuestas a los diputados de esta Cámara no coincidan con las declaraciones públicas que se hacen por los responsables de esta Consejería. Y, desde luego, es triste y lamentable también que esta tercera parte de la respuesta del señor consejero se haya realizado, se haya escrito en los términos que se ha escrito, de que "es un problema en el que el Gobierno no debe pronunciarse".

Como el Gobierno no puede pronunciarse, señorías, a mí y a mi grupo parlamentario nos motiva y nos obliga a que se tenga que pronunciar el grupo parlamentario Popular. Evidentemente, no nos queda otra solución, porque ése es el camino por el que nos ha metido la propia Consejería.

Y en ese sentido es esta moción que estamos debatiendo, y a la que me gustaría, señor presidente, señor portavoz del Partido Popular, que le dieran su apoyo, que consiguiera el apoyo unánime de todos los grupos de esta Cámara, puesto que, como he dicho antes, no tiene ningún sentido ni dice nada la moción alternativa presentada...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Durán, le ruego vaya concluyendo.

SR. DURÁN GRANADOS:

Concluyo, señor presidente.

Ni dice nada... es que estoy alargándome ahora para abreviar luego en el turno de intervención de la siguiente moción. No dice nada que ponga de manifiesto que nuestra moción no está redactada y con mejores propósitos que la que ustedes presentan.

Y fíjese si no dice nada o dice muy poco que este grupo no tiene inconveniente en que el texto de ustedes figure en nuestro texto como un punto más de la moción, con lo cual saldría una moción consensuada, que en el fondo yo creo que es el interés que debe presidir en este debate de hoy.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

En el turno general de intervenciones corresponde el uso de la palabra al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, yo voy a ser tremendamente breve. Creo que la iniciativa que estamos debatiendo en primer lugar esta mañana viene a evidenciar que el fútbol es algo más que un deporte. Hay diferentes teóricos, incluso en el campo de la sociología, que lo catalogan como un fenómeno sociológico, un fenómeno de masas que en momentos determinados puede incluso crear en los seres humanos, en los aficionados, en los seguidores, entusiasmo o depresiones tremendas, incluso grandes rivalidades, ¿no?

Bien, nos movemos en un terreno bastante complejo que se argumenta en la misma moción. Precisamente por ser un fenómeno tan importante desde el punto de vista sociológico, cualquier ajuste que se haga o cualquier iniciativa que se tenga a la hora de televisar más o menos partidos, cambiar los horarios, etcétera, etcétera, puede provocar, precisamente por la cantidad de millones de ciudadanos que mueve, desajustes en determinados tipos de negocios o de servicios públicos. Cuando se presentó la moción, que fue en el mes de noviembre, yo estoy seguro que no podía prever el señor Durán que se iba a debatir la moción en un momento coyuntural donde el fútbol está siendo dentro de la vida política española no ya centro de la vida deportiva o de ocio, sino de la

vida política española, a unos niveles increíbles, porque yo creo, señor Durán, que usted será consciente de que el fútbol está ocupando una parte importante del trabajo del señor vicepresidente del Gobierno, una parte importantísima. Yo creo que lo debe de considerar tan importante, tan importante que está metido en una dinámica donde quiere cambiar cantidad de planteamientos, y sobre todo quiere cambiar determinadas concesiones que hay en este momento por los derechos televisivos, y demás para que eso no esté monopolizando o no esté monopolizado por determinadas cadenas de televisión. Yo creo que es una de las cuestiones que el Partido Popular está haciendo bandera en estos momentos, el tema del fútbol, y, repito, la segunda persona más importante del Gobierno de la nación, el señor Álvarez Cascos.

Incluso hay una polémica nacional en torno al tema por unas presuntas amenazas de un alto cargo del Gobierno del Partido Popular, el secretario de Estado para la Información, Miguel Ángel Rodríguez, también a uno de los propietarios de una cadena de televisión importante. Eso también está en el candelero y hay una comparecencia parlamentaria el lunes próximo en el Congreso de los Diputados, y todo eso está motivado por el fútbol, señor Durán. Yo creo que su iniciativa realmente llega en un momento importante, ¿no?: el fútbol como centro de atención de la vida política española.

Bien, son simplemente unas reflexiones de tipo político, porque realmente el fútbol puede crear este tipo de problemas.

Nuestro grupo parlamentario la va a apoyar, señor Durán. Yo creo que el Gobierno regional debe de velar, la Administración regional debe de velar por todas aquellas cuestiones que pueden distorsionar determinados comportamientos potenciales, sociológicos, etcétera, y en este caso hay una distorsión que los horarios pueden provocar.

Y, en ese sentido, yo creo que es una iniciativa que, de aprobarse, refleja el interés, o debe de reflejar el interés de cualquier Administración pública por intentar conjugar unos intereses con otros.

Y como yo creo que está hecha con esa buena voluntad, nosotros la vamos a apoyar y esperemos que pueda salir adelante.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alburquerque.

SR. ALBURQUERQUE ROS:

Gracias, señor presidente.

Y, efectivamente, comparto las últimas palabras del portavoz de Izquierda Unida, que el fútbol es actualmente un motivo de polémica a nivel nacional. No solamente porque se dedique el vicepresidente del Gobierno a esos temas, yo creo que es más algún grupo de la oposición el que está realmente empeñado en que este tema tenga una consideración casi central en la polémica que hay a nivel nacional.

Pero, desde luego, como este no es el motivo ni el debate que aquí nos trae esta mañana, no quiero extenderme en ello, y sí dedicarme al motivo que se plantea por parte del grupo Socialista en la moción que presenta.

Bien, yo coincido en el sentido de que se está creando un fenómeno actualmente no en las familias de la región sino a nivel nacional, de quedarse cada vez más tiempo en casa viendo los programas que en ese momento se televisan, no solamente partidos de fútbol, hay, como ustedes saben, programas que tienen una audiencia mayor, pero no quiero quitar la importancia que en este fenómeno social tienen los partidos de fútbol, y, sobre todo, la cantidad enorme de partidos que se están retransmitiendo últimamente. Como ustedes saben, hay semanas en que todos y cada uno de los días hay algún tipo de retransmisión. Ya saben ustedes que desde hace algunos años, y auspiciado por la UEFA, se televisan partidos europeos martes, miércoles, jueves, viernes, que unidos a las retransmisiones de la liga nacional, viernes, sábado y domingo, nos dan un panorama televisivo realmente muy influenciado por los partidos de fútbol y con una incidencia muy negativa en el sector hostelero, turístico, de restauración, aparte de, como bien decía el portavoz del grupo Socialista, en otros sectores tan importantes como el de espectáculos, cine, teatro, actividades culturales, etcétera.

Junto a ello hay que decir, como yo creo que todos los grupos reconocemos, la importancia sociológica fundamental que tiene al día de hoy en nuestra sociedad el tema del fútbol. Es el deporte más arraigado que hay ahora mismo en España y que, lógicamente, provoca que sus retransmisiones televisivas tengan esa audiencia tan espectacular.

En este tema todos los grupos compartimos la argumentación, y a partir de ahí señalamos que, comparando esto, no estamos de acuerdo en la propuesta final que de ello se deriva por parte del señor Durán, como portavoz del grupo Socialista, en el sentido de que nos indica que sea el Consejo de Gobierno, instado por esta Asamblea Regional, el que se dirija a organismos como la Real Federación Española de Fútbol, la Liga de Fútbol Profesional y las cadenas de televisión. Yo creo que en un tema en el que todos hemos también coincidido, que no es ni mucho menos específico de esta región, sino que se refiere a toda la nación española, esta problemática está suscitada en todas y cada una de las comunidades

autónomas de España, pues creemos que debe ser el órgano político que tiene una influencia territorial en toda España el que se dedique a intentar buscar solución a esta problemática. Yo creo que el Gobierno de la Región de Murcia no debe ser el que se encargue de realizar una función que compete a los intereses de toda España.

Es por ello que, como ustedes verán posteriormente en la moción que hemos planteado, creemos que debe ser el Gobierno de la nación, el Gobierno de España, el que tome cartas en este asunto y resuelva, en la medida en que sea posible, esta situación, muy compleja, muy difícil de resolver, porque, lógicamente, el que nos dirijamos, y estoy poniendo un ejemplo, a Antena 3 Televisión para comentar el tema del partido de los lunes, la transmisión de los lunes, cuando le ha costado miles de millones de pesetas, y hablo de miles de millones de pesetas, el retransmitir ese partido los lunes, pues va a ser muy complicado que Antena 3 esté dispuesta a cambiar horarios y fechas de ese partido, lo cual no quita que, lógicamente, la Administración pública, el Gobierno de la nación, tenga que hacer algún tipo de gestión al respecto para intentar cambiar esta situación.

Por lo tanto, yo creo que la Asamblea Regional debe instar al Consejo de Gobierno para que sea el Gobierno de la nación el que tome cartas en el asunto e intente resolver lo que aquí estamos planteando.

Por último, hace una referencia el portavoz del grupo Socialista a la respuesta escrita que a una pregunta suya tuvo de parte del consejero de Industria, Trabajo y Turismo, el señor José Pablo Ruiz Abellán. Me sorprende los graves calificativos que le ha dado a esta respuesta, cuando él mismo ha señalado que está de acuerdo con prácticamente la totalidad de esa respuesta, porque supongo que de los tres puntos con que le responde el señor consejero, usted ha dicho estar de acuerdo con el primero: no es un problema específico de la Región de Murcia. Usted así lo ha manifestado. Con el segundo: el tema está siendo debatido ampliamente a nivel nacional, a cuyo nivel el sector de la hostelería ha reivindicado sus intereses. Supongo que igualmente estará de acuerdo con lo que le comenta el señor consejero. Y usted se centra fundamentalmente en el tercer punto de su respuesta, en el que dice que es un tema en el que no debe pronunciarse el Gobierno regional, ya que existen otros programas de mayor audiencia televisiva que el fútbol que probablemente también afectan negativamente al sector y no por eso debemos estar en contra. Efectivamente, resulta que, como he dicho anteriormente, no sólo son los partidos de fútbol los que están provocando esta situación de falta de clientela en el sector turístico de nuestra región y a nivel nacional, pero quiero manifestarle, igualmente, que el problema principal no es que se retransmitan partidos de fútbol, el problema fundamental

es que se está aumentando enormemente la cantidad de partidos de fútbol que se retransmiten, y ése es verdaderamente el problema, el problema no es que se retransmita uno o dos partidos, sino que hay semanas en que se han retransmitido hasta doce partidos de fútbol. Eso sí es lo que está provocando que este sector se sienta tremendamente perjudicado y reivindique a todos los grupos que se pueda tomar algún tipo de medidas al respecto.

Por lo tanto, yo señalo nuestro voto en contra a la moción que presenta el grupo Socialista, y posteriormente expondré mis motivos con respecto a la moción alternativa que discutiremos.

Nada más, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Alburquerque.

Tiene de nuevo la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Bien, señor presidente, cualquier persona ajena a este debate, ajena a los debates políticos, posiblemente no sea capaz de entender cómo estando de acuerdo todos en que las retransmisiones de partidos de fútbol de forma tan numerosa como se están realizando ahora mismo significan un problema no solamente para el sector de hostelería sino para otros sectores, en eso estamos fundamentalmente de acuerdo todos los grupos, eso ha quedado bien claro y de manifiesto. Lo que no entendería absolutamente nadie, y muchísimo menos los sectores perjudicados, es que el problema entre nosotros sea la redacción de la forma de dirigirnos a quien le corresponde dirigirse para que nuestra voz, la voz de la Región de Murcia, la voz de los hosteleros de Murcia a través de sus dignos representantes, que estamos sentados en esta Cámara, no sea capaz de llegar a los organismos a los que tiene que llegar.

Ése es el fondo de la cuestión, y a mí realmente, señor Alburquerque, me preocupa. Me preocupa, primero, porque se pueda dar la sensación de que lo que el grupo parlamentario propone en esta moción es que nosotros no queremos que se retransmitan los partidos de fútbol, y esa sensación, lógicamente, sería falsa. Yo leo textualmente cuál es la parte resolutive de nuestra moción:

"La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que realice gestiones ante la Federación Española de Fútbol, Liga de Fútbol Profesional y cadenas de televisión, con el fin de que por parte de estos organismos se busquen fórmulas que permitan seguir efectuando retransmisiones televisivas de partidos de fútbol en días y horas que eviten perjuicios a los empresarios del sector y de la restauración de la Región de Murcia."

Espero que haya quedado absolutamente claro que la posición de este grupo no es que no se televisen partidos, la posición de este grupo es que se televisen partidos, precisamente por lo que comentaban sus señorías de que se ha convertido en un fenómeno sociológico, y que es el deporte de mayores seguidores, un deporte de masas, precisamente por esos principios es por lo que nosotros consideramos que se tienen que televisar partidos de fútbol. Otra cosa es que nosotros desde aquí nos lamentemos ante el Gobierno de la nación de lo que eso significa, porque entendemos, por lo menos desde el grupo parlamentario Socialista, y también con el apoyo del grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, que la posición del Gobierno regional y de esta Asamblea Regional ante los organismos competentes tiene que ser más contundente. No puede ser una posición de lamento, tiene que pedir que se tomen medidas, no decir que estamos muy preocupados por el problema; vamos a exigir que se tomen algún tipo de medidas para paliar esta situación.

En cuanto a lo que decía el señor Alburquerque, que no tiene que ser el Gobierno de la región el que se dirija a esos organismos. Si hubiera voluntad por parte del grupo parlamentario Popular de conseguir un texto consensuado eso se hubiera arreglado muy fácilmente, señor Alburquerque, sin mociones alternativas de ningún tipo, simplemente habiendo propuesto una transacción al texto nuestro, se propone una transacción que nosotros la aceptamos: "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que inste, a su vez, a la Federación Española de Fútbol, a la Liga de Fútbol profesional, y no sé qué y no se cuántos, todos los organismos competentes con el fin de..." Pero es que no han tenido ustedes ni siquiera la voluntad de proponer una transacción para que este texto, que es el válido, yo sigo diciendo que es el válido, y no el texto del lamento que ustedes proponen, hubiera tenido la virtualidad que debe de tener, el efecto que tiene que tener y, al mismo tiempo, se hubiera recogido su pretensión de que sea el Gobierno de la nación el que ante esos organismos realice las gestiones oportunas, o por lo menos conozca no solamente la realidad del problema, que estamos convencidos que la tiene que conocer, sino que le pedimos que tome medidas. Ésa es la diferencia sustancial entre lo que ustedes proponen y lo que nosotros proponemos.

En cualquier caso, señor presidente, yo había hecho también una propuesta al portavoz del grupo Popular, en el sentido de aceptar como punto número dos de mi moción el punto número uno de la suya, o viceversa, me daba igual: aceptar, dentro de la moción del grupo parlamentario Socialista, como punto uno el punto que propone el Partido Popular, y como punto dos el que proponemos nosotros. Nos daba igual, porque lo que pretendemos es que saliera por consenso, que saliera

aceptada por todos los grupos y que saliera en el sentido de., bien, si hay que mostrar nuestra preocupación mostramos nuestra preocupación, pero que al mismo tiempo seamos más concretos y más reivindicativos pidiendo acciones concretas. Eso es lo que nosotros proponemos y es a lo que no me ha contestado el portavoz del Partido Popular.

Señor presidente, yo con esto termino, pero me gustaría que, incluso, si le tiene que dar un turno más al portavoz del Partido Popular para que aclare esa situación, pues encantado, porque no se ha referido a ella.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Esta Presidencia entiende, por la negativa expresada del portavoz del grupo parlamentario Popular a votar favorablemente su moción, que sería el momento de votar la Moción número 240, del grupo parlamentario Socialista, suficientemente debatida, en su justos y propios términos. Por tanto vamos a proceder a la votación.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, la moción queda rechazada con cinco votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

Por tanto, pasamos al debate de la moción alternativa a la Moción número 240, del grupo parlamentario Socialista, presentada por el grupo parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alburquerque.

SR. ALBURQUERQUE ROS:

Gracias, señor presidente.

Paso a exponer la moción alternativa a la número 240, del grupo parlamentario Socialista, y de paso respondo a las acusaciones previas con respecto a que esta moción no dice nada. Y yo creo que esta moción dice y reseña los tres aspectos fundamentales en los que todos los grupos hemos confluído, que es, primero, el interés mayoritario que suscita la retransmisión de espectáculos deportivos, en especial de fútbol, y eso queda perfectamente reflejado en la exposición de motivos. En segundo lugar, y en lo que también hemos coincidido, y es en los graves perjuicios que suponen para el sector hostelero y de restauración estas retransmisiones deportivas, estas numerosas retransmisiones deportivas. Y, por último, y tercer aspecto, en el que también todos hemos coincidido, es que éste no es un problema ni mucho menos específico de nuestra Comunidad Autónoma sino que se circunscribe a toda España.

Y eso es lo que dice nuestra moción, y de ahí se deriva que solicitemos que se eleve, por parte del Con-

sejo de Gobierno y ante el Gobierno de la nación, la preocupación del sector hostelero de la región por los perjuicios que se derivan de las numerosas retransmisiones televisivas de los partidos de fútbol.

Y esto creo que es lo fundamental y en lo que solicito el voto unánime de todos los grupos, a efectos de que, efectivamente, por el Gobierno de la nación se tomen las medidas que se consideren adecuadas.

Con respecto a la transacción que usted antes ha anunciado no tiene sentido, en tanto en cuanto, como usted habrá observado, las diferencias son fundamentales entre la moción que planteaba el grupo Socialista y la que presenta el grupo Popular.

Independientemente de eso y aun en el caso en que hubiera sido posible, difícilmente el grupo parlamentario Popular hubiera aceptado una posible transacción con una moción del grupo Socialista en la que en su exposición de motivos se dedica no a exponer los motivos por los que presenta la moción sino a atacar y acusar al consejero del área de inactividad. Comprenderá usted que el grupo parlamentario Popular no podría en ningún momento, aun cuando hubiéramos coincidido en nuestras propuestas, llegar a un acuerdo en este tema.

Yo creo que las exposiciones de motivos, se lo he dicho en varias ocasiones, señor Durán, lo que pasa es que usted está legitimado para presentar sus mociones como le parezca oportuno, pero considero que presentar una moción, y además con la que coincidimos por cuanto refleja la preocupación que a usted le ha llegado de los hosteleros de nuestra región, y la basa en una supuesta falta de compromiso del señor consejero, me parece que deja muy debilitada la moción que usted pretende, cuando menos en su argumentación.

Y por último, yo tampoco quisiera ser muy duro con la moción que usted ha presentado previamente y que nos ha obligado a presentar la nuestra, pero realmente yo creo que el que debe resolver una cuestión de este tipo debe ser un Gobierno de la nación, que es el que tiene competencias en este tema y capacidad de reunir y gestionar de una manera más adecuada tanto a la Real Federación Española de Fútbol, a la Liga de Fútbol Profesional, a las cadenas de televisión, e incluso también tendría que haber gestiones con las asociaciones de usuarios de la televisión, de radioyentes, etcétera, porque me parece importante que este tema sea de una unanimidad fundamental, y en la que se tengan en cuenta los intereses de todas las partes. Y yo creo que debe ser, por lo tanto, un Gobierno con capacidad nacional el que se dedique a realizar todo este tipo de gestiones, sobre todo porque consideramos que tendrá una mayor capacidad sin desmerecer, como no puede ser de otra manera, a nuestro Consejo de Gobierno, pero el que realmente tiene unos intereses y tienen un organismo encargado de este tema, como es el Consejo Superior de Deportes, es

el Gobierno de la nación.

Por lo tanto, solicito que todos juntos seamos capaces de votar a favor de una propuesta en cuya argumentación hemos estado todos de acuerdo, y que lo que pretende en definitiva es que se eleve la preocupación del sector hostelero de nuestra región al Gobierno de la nación, a efectos de que se puedan tomar las medidas oportunas para resolver esta situación. Nada más, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Alburquerque.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, yo creo que las dos iniciativas son complementarias, es decir, no hay contradicción en lo que se pide en la moción original del grupo Socialista con la parte resolutive de la moción del grupo Popular.

Por eso yo, lógicamente, sin tener la tentación de dar consejos a nadie, ni mucho menos, líbreme Dios, pero en buena práctica parlamentaria esta moción del grupo Popular debería de haber sido una ampliación de la moción del grupo Socialista. Es decir, debía de haber sido una modificación, una ampliación, como se suele hacer, proponer en positivo, sobre todo para respetar las iniciativas de los grupos, porque es que si no de esta forma pues, lógicamente, siempre los grupos de la oposición quedamos en clara desventaja, porque nuestras iniciativas son absorbidas o pirateadas, si hablamos en términos, muy al uso ahora, informáticos, por parte del grupo mayoritario.

Yo lamento que no haya acuerdo y se puedan complementar, porque yo creo que es bueno dirigirse al Gobierno. Aunque, repito, yo creo que va a ser una preocupación más para el señor Álvarez Cascos; cuando le llegue encima de la mesa otro fax del Gobierno regional con el tema del fútbol se le va a ir la cabeza. Pero, en fin, yo creo que sería conveniente, y también sería conveniente dirigirnos, como dice la moción del grupo Socialista, a la Federación de Fútbol, a la Liga Profesional y a las cadenas de televisión: es complementario.

Nosotros vamos a votar a favor, porque creemos que no está mal, pero lamentamos que no pueda ser enriquecida con la conjunción de las dos iniciativas.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño. Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Estoy absolutamente de acuerdo con la intervención del señor Carreño, y, en base a ello, al final de mi intervención, ya que el grupo parlamentario Popular no ha sido capaz de proponer una transacción, nosotros sí vamos a proponerla.

Pero antes, lógicamente, hacer algunos comentarios a la defensa que ha hecho el señor Alburquerque de su moción, comentarios en el sentido que se refieren al propio texto de la parte resolutive de su moción. Es decir, para mostrar la preocupación de un sector, o para mostrar la preocupación del propio Gobierno, señor Alburquerque, no hacen falta traer mociones aquí a la Asamblea Regional, es una obligación del Gobierno dirigirse a los organismos que se tenga que dirigir, y además a iniciativa propia, mostrando su preocupación por éste o por aquel hecho concreto que está afectando a los intereses generales o parciales de la Región de Murcia. Para eso no hace falta traer mociones a la Asamblea Regional, eso es una obligación del Gobierno. Y, además, le digo que otras veces, y recientemente, así se ha hecho por parte del Gobierno regional este y por parte de otros gobiernos regionales, que cuando ha surgido un asunto en los que el Gobierno ha tenido que tomar una posición política, pues se ha hecho una declaración, y eso es lo que tenía que haber hecho el Gobierno regional en su día, era su obligación, era su obligación que no la hizo en su día, no la hizo, y por lo tanto correspondía traer una moción aquí para tomar un acuerdo en otros términos distintos a los de la simple queja.

Quejas que ahora asume como suyas el portavoz del grupo parlamentario Popular, porque no le gusta, como suele ser habitual en él y no de los textos que yo pueda redactar, sino que es algo ya propio de él con los textos que redactan todos los diputados, sean del grupo que sean, en el sentido de que siempre el Gobierno, en cualquier texto, se siente atacado, se siente insultado, se siente menospreciado, y eso no es así, eso no es así.

Yo no sé qué concepto tendrá usted del sistema parlamentario o incluso del propio sistema democrático, cuando usted califica "atacar al consejero" o "graves calificativos", dos palabras que usted ha empleado, cuando se dice "diferentes intereses que están en juego". Ante una pregunta realizada al señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo, relativa a este asunto, y ante la pasividad y falta de compromiso por su parte, pasividad y falta de compromiso, ¿eso son graves calificativos?, ¿eso es atacar al consejero?; eso es un sistema dictatorial donde no se pueden utilizar esas palabras, pero en un sistema democrático es de un exceso de cortesía parlamentaria y de una práctica habitual, cuando no se está de acuerdo con la actuación de un Gobierno

calificarla de ineficaz, de pasividad o de falta de compromiso. ¿Usted cree que yo estoy atacando al consejero cuando hablo de pasividad o falta de compromiso? ¿Usted cree que yo estoy insultando al consejero? ¿Usted cree que yo estoy diciendo graves calificativos? No es un problema mío de redacción, es un problema de usted, es un problema de usted, que ya le digo que no le pasa conmigo, sino que le pasa, porque lo he observado diferentes veces, que para argumentar su negativa a aceptar las propuestas de los grupos de la oposición usted no recurre nunca a los textos de las partes resolutivas, sino recurre siempre a los textos de las exposiciones de motivos, lo que menos tiene que ver, lo que no tiene nada que ver en las decisiones que se tengan que tomar, las exposiciones de motivos. Sin embargo, usted siempre recurre a eso, y yo le pido a usted, personalmente, que haga usted una reflexión sobre las interpretaciones que usted hace de las posiciones políticas, tanto de los grupos parlamentarios de la oposición como de las redacciones que en su nombre hacen los diferentes diputados de su grupo, observe también cómo lo hacen sus compañeros, y verá que es un problema de usted. Usted tiene ese problema, observe cómo lo hacen sus compañeros y verá cómo no coinciden en absoluto con usted.

Nos da la impresión, lamentablemente, de que es que nos quieren poner de rodillas a la hora de confeccionar. Vamos a tener que ir a su grupo, a las oficinas de su grupo a decirles a ustedes: señores, que quiero presentar una moción, díganme ustedes qué palabras son las que puedo poner y las que no puedo poner.

Previamente, antes del registro, hay que pasar los textos por la censura de su grupo, para ver si luego son aceptados por usted o no, los textos en las exposiciones de motivos, que es lo que a usted le preocupa, no le preocupa la parte resolutive. Si aquí lo fundamental es la parte resolutive, y se lo he insistido a usted. Y lo mismo que le he dicho que estoy de acuerdo con los dos primeros puntos de la respuesta que me da el consejero, y se lo he dicho, pero no es que esté de acuerdo porque lo hayan descubierto ellos, sino porque es un sentir generalizado de todos los grupos y hasta de los sectores afectados, y por lo tanto tenemos que estar de acuerdo y no negar esa realidad; pues no puedo estar de acuerdo en la respuesta que se me da, en absoluto puedo estar de acuerdo en la respuesta que se me da.

Y ya para finalizar, puesto que el señor Alburquerque no ha aceptado... la verdad es que tampoco el señor presidente, con todos mis respetos, no le ha dado la oportunidad de intervenir para que se definiera, pero, como no he encontrado una respuesta...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Durán, continúe en el uso de la palabra.

SR. DURÁN GRANADOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Como no he tenido una respuesta por parte de quien yo le he hecho la pregunta, y recogiendo también, yo creo, el sentir manifestado por el portavoz de Izquierda Unida en su segunda intervención, le propongo una transacción al señor Alburquerque, en la que diría todo el texto que presenta él, en la parte resolutive, porque yo la exposición de motivos ni siquiera la he leído, no suelo leer esas cosas la mayoría de las veces... es que me interesa el discurso que hace el diputado aquí. A mí lo que me vale es el discurso que hace el diputado aquí, no la exposición de motivos, por eso la mayoría de las veces no la leo.

El texto quedaría, señor presidente, de la siguiente forma: íntegramente la propuesta del Partido Popular, y a continuación diría "y que realice gestiones", y ya seguiría todo el texto de nuestra moción: "... ante la Federación Española de Fútbol, Liga de Fútbol Profesional...".

Con esto, cómo quedaría la redacción. Pues yo creo que quedaría muy bien recogido el sentir y la propuesta del grupo parlamentario Popular, en el sentido de quejarnos al Gobierno y, al mismo tiempo, de que sea el Gobierno de la nación, de dirigirnos directamente al Gobierno de la nación, para que fuera él quien hiciera o quien realizara las gestiones pertinentes, porque, de alguna forma, el señor Alburquerque, no sé si consciente o inconscientemente, ha dicho que eso tenía que ser así, que tenía que ser el Gobierno de la nación a través del Consejo Superior de Deportes o a través de los organismos correspondientes.

Por lo tanto, si me atrevo a hacer esta transacción es desde el convencimiento de que he recogido la voluntad tanto de un grupo como de otro.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Para pronunciarse sobre la propuesta de transacción y defender de nuevo la moción alternativa, tiene la palabra el señor Alburquerque.

SR. ALBURQUERQUE ROS:

Gracias, señor presidente.

Bien, voy a intentar responder a las cuestiones que se han planteado aquí.

Comenzaba el portavoz del grupo Socialista señalando que esta moción no tenía por qué haber venido aquí, sino que tenía que haber sido obligación del propio Gobierno intervenir al respecto, lo cual me sorprende de una manera especial, cuando él mismo en su primera

intervención ya ha reconocido que ha habido manifestaciones de miembros del Gobierno regional señalando que, efectivamente, las retransmisiones futbolísticas están provocando un grave perjuicio a nuestra región.

Por lo tanto, yo no sé si pretendía que se fuera con un altavoz por las calles de nuestra región señalando este tema, o le parece suficiente que lo haya trasladado a los medios de comunicación para que ellos se hagan eco de esta consideración.

En cualquier caso, me dirigiré al Gobierno de la región en el sentido de que intente utilizar algún medio de megafonía directa para que todos y cada uno de nuestros conciudadanos puedan tener acceso directo a las manifestaciones que hacen los miembros del Gobierno regional.

Sigue señalando aspectos relativos a mi forma de entender el sistema parlamentario, con el que parece ser que yo tengo algún problema.

Mire usted, usted dice que la exposición de motivos no sirve para nada, no vale para nada, cuando lo que yo creo y considero es que una exposición de motivos debe señalar la argumentación por la cual se llega a una conclusión. Por lo tanto, decir que eso no tiene importancia me parece por lo menos discutible; una exposición de motivos debe servir para basar lo que posteriormente se pretende realizar.

Y si usted considera que es un elogio al Gobierno regional señalarle que adolece de pasividad y falta de compromiso en alguna cuestión, pues yo también considero que eso es opinable.

Y, por último, decirle que tal y como le he dicho anteriormente, ustedes están capacitados y legitimados para argumentar dentro de las normas de cortesía parlamentaria lógicas cualquier cuestión que a ustedes les parezca. Y yo en ningún momento he señalado que haya que utilizar censura previa ni nada que se le parezca, pero igual que es legítimo y democrático por su parte, lo cual he reconocido anteriormente y lo vuelvo a señalar, realizar exposiciones de motivos como a ustedes les parezcan, considero que es igualmente legítimo y democrático que por nuestra parte sean rechazadas, y es lo único que estoy argumentando: ustedes pueden hacer aquello que les parezca dentro de las normas y cortesía parlamentaria, y dentro de esas mismas normas de cortesía parlamentaria permítanos que señalemos que estamos en contra. Y así estamos, y seguiremos estando.

Entonces, le señalo que a partir de ahora, cuando menos por mi parte, mociones en las cuales considere que hay una argumentación negativista y no constructiva por su parte, van a suponer rechazo por parte del grupo parlamentario Popular, porque consideramos que la oposición debe ser constructiva y debe intentar basar las mociones en aspectos positivos. Y todo ello teniendo en cuenta y considerando su capacidad de señalar aquellos

aspectos que a ustedes les parezcan adecuados, pero, igualmente, déjennos ustedes y permítannos la posibilidad de que consideremos que el Gobierno del Partido Popular, al cual este grupo parlamentario sustenta, pues está realizando una buena labor, y cuando ustedes hablan aquí de pasividad, nosotros decimos lo contrario, que no ha habido pasividad. Y por lo tanto no podemos estar de acuerdo con una exposición de motivos que señala la pasividad del Gobierno.

No sé si esto es muy difícil de comprender por ustedes, pero, en cualquier caso, yo voy a seguir señalando que consideramos que en este aspecto el Gobierno regional no ha adolecido en absoluto de ningún tipo de pasividad.

Y, por último, en lo que se refiere a la transacción que ustedes me plantean, en cuanto a que sea el Gobierno de la nación el que realice gestiones ante los organismos que ustedes pretendan, quiero decirle que vamos a rechazar esa transacción, en tanto en cuanto consideramos que deben ser bastantes más los organismos a los cuales tenga que realizar gestiones el Gobierno de la nación. Y le he dicho anteriormente y se lo vuelvo a repetir, que, a modo de ejemplo, me parece fundamental que ese tipo de gestiones se realicen también con las asociaciones y colectivos encargados de la defensa de los intereses de los usuarios de la televisión, me parece fundamental que se hagan gestiones en este sentido, a efectos de que el consenso en este tema sea lo mayor posible, porque ustedes solicitan gestiones, que se realicen gestiones, justamente con los organismos que más dificultades a priori deben poner en cambiar horarios y calendarios que ellos mismos han establecido y que les supone una ventaja económica importantísima, porque que un partido de fútbol televisado sea retransmitido a una u otra hay una diferencia de ranking de audiencia fundamental, con unos perjuicios económicos clarísimos. Entonces, justamente estos organismos son los que a priori deben mostrar más reticencias a que estas gestiones se realicen.

Por lo tanto, hay que abrir de una manera mucho mayor el abanico que ustedes han planteado; por lo tanto, dejemos en manos del Gobierno de la nación a qué organismos y a qué colectivos debe dirigirse y con cuáles debe negociar, a efectos de dar respuesta a la problemática en la que todos hemos coincidido.

Por lo tanto, rechazamos, señor presidente, la propuesta de transacción y mantenemos en los términos que se reflejan en nuestra propuesta la moción alternativa.

Nada más, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Alburquerque.

Vamos a proceder a votar la moción alternativa en los términos planteados en la misma originalmente.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, la moción queda aprobada con siete votos a favor, cuatro en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto, ¿algún grupo solicita la palabra? Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, nuestro voto es favorable porque consideramos que la moción cumple parte de los objetivos que pretendía el grupo Socialista, que era trasladar a instancias superiores el problema que tienen nuestros profesionales en el campo de la hostelería. Pero me reitero en los argumentos que he dado anteriormente: deja fuera de ese contacto que debe tener el Gobierno regional precisamente a los actores más importantes del problema, que es la Federación Española de Fútbol, la Liga de Fútbol Profesional y las televisiones.

Hemos aprobado una resolución que es incompleta, y hemos votado a favor reconociendo que no es lo ideal que hubiese sido fundir y complementar las dos iniciativas.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño. Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Nosotros, señor Alburquerque, no hemos votado en contra por la velada amenaza que nos ha hecho: que en el futuro tengamos en cuenta que cualquier texto que ustedes consideren -cualquier texto en su parte expositiva, no en su parte resolutive- que se sienten atacados por la oposición con alguna frase o con alguna palabra, que van a votar en contra de cualquier iniciativa que vaya en ese sentido. Nosotros no vamos a votar en contra por esa amenaza que usted nos han hecho, y de la que este portavoz, como secretario general del grupo parlamentario Socialista, toma nota. Pero no vamos a votar en contra por eso, porque si no haríamos lo mismo que están haciendo ustedes, o lo que han hecho ustedes con nuestra moción. No vamos a votar en contra por eso, vamos a votar en contra o hemos votado en contra de su moción porque, siendo como es labor fundamental de la oposición el control y el impulso, no se nos puede negar por una parte, aunque con las palabras se nos esté reconociendo, con los hechos se nos esté negando nuestra responsabilidad en esas funciones y se nos quiera pasar previamente y de una forma descarada por la censura

todas las iniciativas que nosotros presentamos, la censura del Partido Popular, previamente a presentarla, porque si no corremos el riesgo de que vengan a los debates y sean todas rechazadas. Pero que conste y que quede absolutamente claro que vamos a seguir trabajando en el mismo sentido, vamos a utilizar el estilo que creamos nosotros oportuno que tenemos que utilizar en cada momento en que tengamos que hacer una redacción de una iniciativa, y ustedes hagan lo que en conciencia tengan que hacer, que ya lo han manifestado.

Y hemos votado en contra también, señor presidente, porque este texto que se ha aprobado hoy significa una nueva claudicación y un nuevo no molestar a los señores de Madrid por parte de sus lacayos de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Señor Alburquerque.

SR. ALBURQUERQUE ROS:

Gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario Popular ha votado a favor de esta moción porque consideramos que el organismo competente para resolverlo no es otro que el Gobierno de la nación, a través de las gestiones que realice. Por lo tanto, sorprende las afirmaciones de que no queremos molestar al Gobierno de la nación cuando hemos sido nosotros, el grupo parlamentario Popular, el que justamente hemos planteado dirigirnos a un Gobierno, cuando ustedes no habían planteado esta cuestión, eso me sorprende de una manera especial.

Y aclararle lo de las amenazas. En un sistema democrático no hay amenazas, señor Durán, únicamente le he señalado que cuando estemos en contra de cualquier argumentación que se nos dicte en contra del Gobierno regional votaremos en contra. Cuando nosotros consideremos que ha habido pasividad o falta de compromisos por aparte de cualquier consejero estaremos de acuerdo en aprobar lo que a ese respecto sea necesario. Pero permítanos por lo menos que seamos capaces de discrepar con aquel estilo que ustedes tienen todo el derecho a señalar pero nosotros tenemos todo el derecho a rechazar.

Nada más, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Alburquerque.

Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, que trata de la comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre

actuaciones en relación con la autovía del Noroeste y sus desvíos, solicitada por el grupo parlamentario Popular.

El grupo parlamentario Popular, mediante escrito 8.107, solicita la comparecencia del señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre actuaciones en relación con la autovía del Noroeste y sus desvíos.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 13 de mayo actual, acordó que la señalada sesión informativa tuviera lugar hoy, 22 de mayo.

La referida comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas se establece en los artículos 146 y 147 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces en la citada sesión del día 13 de mayo.

Damos la bienvenida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, acompañado del director general de Carreteras.

Y para la exposición tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Buenos días a todos.

Una vez más vamos a intentar informar sobre obras que afectan a la Consejería, y concretamente a una autopista o carretera que tantas veces ha estado en esta Asamblea y en los medios de comunicación.

La información que tenéis ahí, que os acabo de entregar, es muy pequeña, es un extracto o resumen de la información de la carretera, aparte de este plano general. Es lo mismo que tenéis en estos planes generales, pero todo ello hecho en un solo plano donde figura el trazado de la misma.

Os tengo que decir sobre el mismo tema que, de acuerdo con lo que en su momento se prometió o se dijo en una comparecencia anterior por el excelentísimo señor presidente de la Comunidad, don Ramón Luis Valcárcel, pues no estamos cubriendo los plazos que en aquel entonces se dijo, aunque después posteriormente ha habido muchas declaraciones en el sentido de que no se habían dado plazos; se han tergiversado los plazos en declaraciones después diciendo que si se iba a empezar en el 2001 y que si se iba a hacer no sé qué...

He podido leer en los periódicos también unas declaraciones sobre la frivolidad con la que se trata la comunicación y sobre la desvergüenza política, he oído, porque no hemos comprometido plazos, cuando se había comprometido plazos. Se dijo que iba a estar en exposición pública en un plazo breve, de menos de un mes, y ya tienen todos los ayuntamientos para su exposición pública el anteproyecto de trazado de la carretera.

Espero también que ese anteproyecto esté ya some-

tido a esa exposición pública en todos los ayuntamientos por los que circula la carretera, y que no pase como con las variantes, que estuvieron guardadas en el cajón durante algún tiempo.

La verdad es que siento también que el firmante de una moción y de una solicitud de información, en la cual, después, además de la solicitud de información, hizo unas manifestaciones a mi gusto bastante impertinentes, por no llamarlas de otra manera, el señor Dólera, pues no esté aquí para poderle contestar directamente, porque, vamos, pide una solicitud de información del proyecto, la memoria o, en su defecto, se certifique la inexistencia.

Normalmente, cuando se ha dicho una cosa en esta Asamblea, y mucho más cuando lo ha dicho el señor presidente, son cosas que estaban en marcha y que por lo tanto la inexistencia no existe tal.

También hacía declaraciones de que si estaba previsto en el PAC el desdoblamiento, y a ver si esto era lo mismo que estaba previsto en el PAC, o sea, en el Plan de Actuación en Carreteras.

Yo le ruego al señor Carreño, que está aquí, que yo sé que informará puntualmente al señor Dólera, y lo que siento es que, porque conozco al señor Carreño, seguramente no le había informado antes de hacer esas declaraciones, porque él sabe perfectamente, el señor Carreño, que es el que lleva normalmente las cosas de infraestructuras, que en el PAC no estaba contemplada esa carretera como desdoblamiento sino como acondicionamiento. Y tengo aquí el PAC, lo puede usted comprobar si quiere, que lo que estaba contemplado, incluso en el escenario alto, es un acondicionamiento, que es lo que se había empezado a hacer entre Alcantarilla y Mula, nunca un desdoblamiento.

Pero, en fin, quitando todas estas cuestiones, yo simplemente quiero hacerles una referencia a esta carretera. En el extracto del estudio que le acabo de entregar, están las características generales principales, incluso en los comentarios que ustedes tienen posteriormente se explica un poco los inconvenientes o las alternativas que se han presentado en las distintas alternativas, valga la redundancia, que figuran en esos planos y en éste general, que, como digo, es un compendio de todos los pequeñitos que tienen ustedes de este extracto.

En general, lo que se puede decir es que se ha trazado como autovía, es decir, van a ser cuatro carriles que, aproximadamente, tendrán 3,50 metros cada uno, con arcenes de 1,50, y el trazado en planta se ha proyectado y se proyectará en su día el trazado definitivo y el proyecto constructivo con un radio mínimo de 400 metros, es decir, las características que requiere una vía rápida o una autovía.

En cuanto al alzado, la inclinación máxima será la del 4% que requieren también estos temas.

De las opciones de trazado... Bueno, voy a entrete-

nerme un momento. Aparte de esto que figura en este proyecto que, como les digo, ya lo tienen todos los ayuntamientos para su exposición pública, les quiero hacer referencia a dos cosas:

Una de ellas es el programa que prevemos ahora mismo, que ya se dijo en su día, pero que, por lo que he visto después en las declaraciones, o no se entendieron o se entendieron mal en algunos sentidos, hacer algunas aclaraciones sobre el programa que se prevé para la carretera junto con la posible financiación o cómo se va a construir esta carretera.

Y lo segundo que quería hacer referencia es a tres partes de esta carretera que ya están en marcha, y que se desgajan, como si dijéramos, del proyecto general, puesto que estaban los proyectos bastante avanzados y se van a contratar por el método normal. Estoy refiriéndome a las variantes de Cehegín y de Caravaca, y a la variante de La Puebla de Mula.

De las tres variantes, la más avanzada ahora mismo es la de La Puebla de Mula, que está ya el trazado definitivo. Tenemos también la lista ya de ocupaciones que habrá que hacer y, por lo tanto, la lista de posibles expropiaciones y afectados por el trazado. Está ya en el Ayuntamiento de Mula para someterlo a exposición pública. Todavía no han sido citados pero, vamos, en un periodo de quince o veinte días, por si hay nuevas alegaciones o nuevos temas sobre la variante de Mula, y se van a iniciar inmediatamente las expropiaciones de esa carretera previendo que va a ser una parte de la autovía.

Y por qué digo esto, pues lo digo porque ahora mismo lo que va a salir a contratación, por razones de seguridad vial, va a ser la construcción de dos vías, pero las expropiaciones y si hay que hacer alguna obra de fábrica o alguna cosa de este tipo se van a hacer previendo que las otras dos vías van a venir inmediatamente a continuación cuando se contrate la obra de la autovía. Pero por razones de seguridad, para evitar el embudo y que puede haber problemas de accidentes tanto a la entrada como a la salida de la variante, si entramos por dos vías y salimos por una de dos vías, y en medio tenemos una de cuatro, puede haber problemas en ese sentido. Entonces, de momento, la variante de La Puebla de Mula, que es, como digo, la que está más avanzada en su proyecto y para su ejecución, pues se va a hacer de esa manera, y esperamos en el otoño de este año poder sacarla a contratación y a licitación, y por tanto empezar las obras antes de final de año, para, no sé, en un plazo quizá de 6-7 meses pudiera estar esa obra terminada.

Por otra parte están las variantes de Cehegín y de Caravaca. Las variantes de Cehegín y de Caravaca, como saben sus señorías, ya ha salido publicado en el Boletín Oficial la licitación para la ejecución de los proyectos, en función del proyecto aquel que estuvo en exposición

pública y que en función de las alegaciones que se tuvieron en cuenta, pues recuerdo concretamente del Ayuntamiento de Caravaca para hacer un enlace directo, aunque eso ya se había hablado con ellos, y del de Cehegín, para una nueva entrada desde esa variante a Cehegín, se han tenido en cuenta en el proyecto que ha salido para licitar ya el proyecto constructivo.

Creo recordar, si no me falla la memoria, que deben de estar a punto de abrirse las plicas, de aquí a seis o siete días, y en el momento que tengamos esto pues habrá que proceder, lo mismo que en la variante de La Puebla de Mula, a contratar el proyecto. En un plazo breve está previsto, quiere decir que en un mes posteriormente a que se contrate tendremos que tener el proyecto de trazado definitivo, con el fin de inmediatamente pasar a los ayuntamientos de Cehegín y Caravaca los correspondientes listados de afectados, etcétera, para su exposición pública y proceder a las expropiaciones.

Con todo y con eso, creemos y estamos convencidos que esa variante de Cehegín y Caravaca podremos contratarla antes de final de año también con cargo a nuestros presupuestos generales.

(Estaba buscando unos papeles con unas notas, y la verdad es que no sé dónde los he metido, pero bueno, no importa)

Bueno, ésas son las dos cosas que había en cuanto a las variantes.

En cuanto al programa, que ya se comentó, como acabo de decir, está desde hace aproximadamente una semana, creo recordar que fue el miércoles pasado cuando lo enviamos a los ayuntamientos, aquí está el alcalde de uno de ellos y nos podrá decir si efectivamente...; lo tuvo que recibir el jueves o el viernes de la semana pasada. Se envió a los ayuntamientos, para su exposición pública, el anteproyecto de trazado. Hay un periodo de un mes para alegaciones. Cuando se reciban esas alegaciones, se estudien las alegaciones, se hará ya un proyecto definitivo de trazado. Apoyándonos en ese proyecto definitivo de trazado se hará un estudio de impacto ambiental, con independencia de que después habrá que hacer uno ya con el constructivo, ya con más detalle, una valoración, pero en fin, se hará un estudio de impacto ambiental, y prevemos que todo esto nos puede llevar un par de meses aproximadamente. Paralelamente se está preparando, o estamos empezando a esbozar lo que podrían ser los pliegos de condiciones, están por un lado los técnicos, por otro lado los administrativos, los concesionales en el caso éste, pero, bueno, que está pendiente también el ultimar esos pliegos de condiciones, a que se apruebe la Ley de Financiación de Infraestructuras para terminar el desarrollo de los pliegos administrativos y concesionales.

La idea es que esta carretera que tiene un presupuesto de inicio de unos 12.000 millones, aproximada-

mente, de pesetas, que la urgencia de hacer esa conexión con el Noroeste impediría que ese presupuesto fuera acometido con los presupuestos de la Comunidad Autónoma de una forma rápida, es decir, que en un plazo de 2 ó 3 años todo lo más pudiera ejecutarse con los presupuestos propios, y entonces se va a ir a la financiación, bien método alemán, que, como saben ustedes, se aprobó el reglamento el pasado viernes por el Consejo de Ministros, en el cual se contempla la posibilidad de que las comunidades autónomas, aparte de que lo contempla nuestra ley, pero ya contemplado desde las comunidades autónomas, con unas restricciones que marca el propio reglamento se puedan acoger también a ese método, o bien por el peaje en sombra, en el caso de que se apruebe así por la Ley de infraestructuras, por sus señorías.

Entonces eso se ha empezado a elaborar y a pensar cómo podría ir el borrador y las concesiones, y se han empezado a hacer estudios en ese sentido, pendientes, como les digo, de la aprobación de la ley.

Entonces, de acuerdo con ese calendario y suponiendo que, efectivamente, pudiera acogerse a estos sistemas de financiación, en octubre de este mismo año podría salir, perdón, en octubre de este mismo año... sí, bueno, saldrían a licitación las obras, lo que pasa es que saldría proyecto, obra y concesión, o sea, todo ello en el mismo pliego de condiciones.

Eso quiere decir que por la complejidad de la obra, y puesto que habría que hacer el proyecto constructivo de acuerdo con el proyecto definitivo de trazado que se les entregue y con todos los estudios de impacto ambiental, o el avance de estudio de impacto ambiental, etcétera, etcétera, habrá que prever un plazo de no menos de 5 ó 6 meses para la presentación de proyectos y de plicas, y después habrá que prever también no menos de 2 ó 3 meses para la supervisión de esos proyectos y la decisión de la adjudicación, y ya después preparar los contratos de adjudicación. Esto nos va a llevar, y ésa es la programación que tenemos, a que en octubre del 98, aproximadamente, pudiéramos contratar esa obra y, por lo tanto... no sé, ponle un mes más, quizá, en el sentido de que habrá que poner los correspondientes avales, etcétera, etcétera, para firmar ya el contrato definitivo, pues que, en cualquier caso, antes de finales del año próximo, finales de octubre, primeros de noviembre, pudieran empezar las obras de esa carretera, que, en principio, dependiendo también lo de las plicas, será una de las cuestiones que habrá que considerar a la hora de adjudicar, que serán los plazos de ejecución, pero vamos, prevemos que en un par de años esa obra puede estar terminada. Es decir, y así lo expresó el presidente, no es que en el 2000 ó 2001 se vayan a comenzar las obras, sino que para esas fechas es cuando está previsto que pueda estar terminada toda la autopista del Noroeste. Yo empiezo ya a no llamarle la C-415, sino la autopista del

Noroeste.

Entonces, esas son las programaciones, eso es lo que tenemos ahora mismo pensado, programado y previsto en el Consejo de Gobierno, y así es como estamos andando, y creemos que estos plazos que les acabo de dar y todas las previsiones que les acabo de decir pues van a poderse cumplir.

Yo, si quieren, puedo entrar en el detalle de algunas de las cuestiones, pero creo que todos ustedes que han recorrido esa carretera múltiples veces pueden saber que las mayores dificultades las vamos a tener, por un lado aquí, en rambla Salada; saben que por la Confederación Hidrográfica del Segura estaba previsto y estaba programado hacer una presa, lo que pasa es que no sabemos cuándo se hará, ahí hay una variante, en esa zona. Con ese motivo también se podría aprovechar, y así lo tienen ustedes reflejado, en un lado sería como si dijéramos un desdoblamiento de lo actual, que está pintado de una forma continua, y después tienen a rayas la alternativa que nosotros técnicamente pensamos que será la más viable y que será la que, además, un poco por el puente que hay ahí sobre la rambla Salada, más que ampliar ese puente convendría hacer uno nuevo y además rectificáramos el trazado en esa zona, que, como saben, también hay ahí un par de curvas cuyo radio no es el apropiado para una carretera de estas características.

Después está el tema de la variante de La Puebla de Mula, que ya hemos hablado de él, y que contemplará, como digo, las obras de fábrica se va a contemplar en el otro proyecto que saldrá a licitación inmediatamente, vamos, inmediatamente, en un plazo de 2 ó 3 meses, en octubre aproximadamente de este año.

Y después ya podemos tener tres puntos más o menos difíciles y conflictivos. Uno, primero, que es la zona próxima al Niño de Mula, donde hay que apartarse totalmente del trazado actual, puesto que el trazado actual no permite las rectificaciones ni permite ningún tipo de eso, y que en función también de los estudios de impacto ambiental que se hagan cuando el proyecto, pues pueda llevar a soluciones de puentes o de túneles, o lo que sea, pero, en fin, está expresado más o menos en el librito este, en la documentación que les acabo de entregar, entonces no voy a entrar más en detalle, con independencia que luego si quieren ustedes podemos entrar en todos los detalles que quieran.

Está la zona próxima, tanto hacia un sentido como en otro, sobre todo más en la próxima a Cehegín, de lo que es el alto del Carrascalejo, donde hay otra zona también un poco conflictiva, de curvas y tal, donde también está contemplada una variante de esa zona bastante importante, y que es una parte que va a encarecer la obra, pero que ya está ahí contemplada, tampoco voy a entrar en ella en detalle.

Y después estaba la entrada o la llegada a Cehegín,

que es otra parte que podría ser conflictiva pero que con la variante esa parte se queda totalmente soslayada, puesto que la variante ya no se mete en esas últimas curvas, que el señor Abellán conoce perfectamente, que hay ahí justo a la entrada de Cehegín, puesto que la variante arranca de antes de esas últimas. Entonces esa parte, desde el punto de la autopista o la autovía ya no tiene esas complicaciones.

Después tendremos otras posibles complicaciones en la variante, pero, vamos, éstas son objeto del otro proyecto, y, bueno, ya ha salido a exposición pública y, vamos, no tengo inconveniente tampoco si a lo largo de esta exposición ustedes quieren alguna aclaración sobre las mismas.

Bueno, una última cosa quiero decirles, porque también he leído que parece ser que no están las ideas muy claras. Desde un punto intermedio, entre la variante nueva de Cehegín y Caravaca, podemos hablar de una sola variante que comprende las dos, aunque desde el punto de vista del proyecto de presupuesto ha salido en dos proyectos, pero, vamos, van a ser unidas en una sola licitación las dos variantes, Cehegín y Caravaca. Pues desde un punto intermedio, como digo, saldría una carretera, ésta sería una carretera convencional, es decir, ésta ya no es con caracteres de autovía, puesto que no se prevé en estos momentos ni muchísimo menos que sea necesario plantearse el acceso con cuatro vías, para conectar con esta autovía, ni a Calasparra por un lado ni a Moratalla por otro. Lo que sí sale es una carretera amplia, de siete metros, es decir, dos carriles de tres y medio, vamos, 7 metros de carretera, 10 metros de asentamiento, es decir las que se están haciendo actualmente, buenas, de primer orden, de un 7-10, que venceríamos la zona del Caracolillo, creo que se llama aquella zona, efectivamente, que es donde sería más complicado hacer la rectificación de la carretera de Caravaca a Moratalla. Y después, bueno, empalmaría con la actual, rectificada, cuyo proyecto ya está en licitación por 100 millones de pesetas, hasta la zona donde prevemos la conexión de ésta.

Entonces, de ese punto saldría una carretera, que después se desdoblara por un lado hacia Moratalla y por otro lado a coger la de Calasparra actual, sobre la cual el año que viene también se piensa actuar, para, cuando esté la autovía, que esa carretera esté también con estas características de 7-10 y en perfectas condiciones.

En fin, eso es en líneas generales lo que supone esta autovía que hemos planteado. Vuelvo a insistir que tiene características de autovía, que desde el punto de vista de seguridad vial va a ser trazada como tal, los radios son los de autovía, los arcones, los badenes, en fin, todas las cosas van a ser trazadas como autovía, lo mismo los peraltes, etcétera. O sea, el proyecto es de una autovía, con independencia de que se va a utilizar el aprovecha-

miento de bastantes tramos de la carretera actual.

Y lo último, pues decirle también a algunas personas que han declarado que ya, y sin que cueste un duro, y que hablar, hablar, hablar; a mí lo que me gusta es trabajar, trabajar, trabajar y traer los hechos y los casos concretos. Y que, en cualquier caso, al usuario del Noroeste no le va a costar un duro.

Muchas gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Oída la exposición del señor consejero, sus señorías saben que el Reglamento recoge la posibilidad de una suspensión por un tiempo máximo de treinta minutos. Me dirijo a sus señorías por si lo estiman conveniente hacer este receso o no es necesario.

SR. CARREÑO CARLOS:

Quizás de cinco o diez minutos sería conveniente.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Señor Durán.

SR. DURÁN GARCÍA:

Sí. Nosotros necesitamos también ese receso de diez-quince minutos.

SR. LORENZO EGURCE:

Sí. Por parte del grupo parlamentario Popular no hay ningún inconveniente.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Bien. Pero oídos los dos portavoces de los demás grupos, pues se suspende la sesión por diez minutos.

Señorías, se reanuda la sesión y siguiendo el turno general de intervenciones, tiene en primer lugar la palabra el grupo parlamentario de Izquierda Unida, señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar sintetizar mi intervención para ir un poco al grano del objeto de la comparecencia del señor consejero esta mañana en la Comisión.

Yo creo que todos estamos de acuerdo de que el Noroeste es una de las comarcas de nuestra región que ha estado sometida históricamente a una marginación por parte de las diferentes administraciones públicas.

Estoy seguro que en eso vamos a coincidir, espero, todos los grupos parlamentarios.

Y hay que reconocer también que esta comarca es la que tiene un índice de paro mayor en la Región de Murcia, una ausencia importante de industria, una agricultura relativamente precaria si la comparamos con el resto de la capacidad de desarrollo, de innovación, que ha habido en el sector agrícola en el resto de la región, y, por lo tanto, el Noroeste necesita de un impulso importante por parte del Gobierno regional, que se tiene que manifestar en una voluntad política de solucionar los problemas que ahí existen si queremos sacar a esa comarca de la lamentable situación en que se encuentra de escaso desarrollo económico.

Y en ese debate estamos, y dentro de ese contexto, el problema de las comunicaciones es quizás uno de los más importantes, porque es una máxima en la que también todos seguro que vamos a coincidir: que si un espacio territorial no cuenta con unas buenas comunicaciones, difícilmente puede salir de una situación de atraso secular, histórico, a la que se ha visto sometida.

Por eso, nuestro grupo parlamentario, señor consejero, no solamente en esta legislatura, sino si se analizan los archivos, Diarios de Sesiones del Parlamento Regional de pasadas legislaturas, pues ha sido una constante del grupo parlamentario de Izquierda Unida la preocupación por las comunicaciones del Noroeste, y de forma muy concreta, señor consejero, en la legislatura actual, que todavía no son dos años lo que llevamos de tiempo, desde que ustedes, el Gobierno del Partido Popular, tomó posesión, y nuestro grupo parlamentario ha presentado siete iniciativas con respecto a la comarca del Noroeste relacionadas con sus comunicaciones, siete iniciativas ni más ni menos. La primera de ellas fue del año 95, el 31 de julio, donde ya el portavoz del grupo parlamentario, don Joaquín Dólera, le preguntaba al señor consejero por el estado de desarrollo de las obras de la comarcal 415, en el tramo Alcantarilla-Mula, porque se observaba un retraso en la ejecución de las obras que se estaban haciendo en aquel momento, y también preguntaba don Joaquín Dólera por las variantes de La Puebla de Mula, de Barranda, de Calasparra, etcétera, ya en el año 1995, señor consejero. Por cierto, que tengo aquí su contestación sobre los calendarios de proyectos para las variantes de Cehegín y Caravaca, el de La Puebla de Mula, donde se observa también un determinado retraso en la confección de proyectos y demás.

Hay una segunda iniciativa el 11 de abril, donde el señor Dólera pregunta al presidente del Consejo de Gobierno por la autovía del Noroeste, porque había hecho unas declaraciones el señor presidente del Gobierno de que sería la primera obra que se iba hacer por el sistema de peaje en sombra, y pregunta para cuándo se prevé la licitación, la ejecución de las obras y demás.

Y luego viene una proposición no de ley, o una moción, el 7 de marzo, donde pide don Joaquín Dólera que "la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones y trámites necesarios, en colaboración con otras administraciones, y ahora hablaremos de eso, señor consejero, a fin de licitar las obras de desdoblamiento de la carretera 415 hasta Moratalla en el presente ejercicio 97, debiendo estar concluida a finales de 1998".

Yo sé que esta iniciativa, señor consejero, pues parece ser que no la encajó bien.

Y yo quiero explicar un poco, qué es lo que se pretende con esta iniciativa, porque yo creo que no solamente al Consejo de Gobierno le corresponden iniciativas de este tipo, porque usted esta mañana viene a vendernos aquí una moto, que ahora entraremos en ella, de la autovía, pero ustedes se olvidan, yo creo que esto es una huida hacia adelante, de que por parte del consejero de Hacienda hubo unas declaraciones muy concretas y una comparecencia aquí en la Cámara, donde se decía que se iba a reivindicar del Gobierno del Estado la deuda histórica que tenía el Gobierno de la nación o el Estado español con la Región de Murcia, una duda histórica que se cifraba allá por los 40.000 millones de pesetas, señor consejero, y ustedes ya se han olvidado totalmente de eso y ahora nos hablan de una autovía con financiación privada y por el sistema de peaje en sombra o método alemán. Se olvidan de esos compromisos que, cuando ustedes estaban gobernando en la región y en el Gobierno de la nación estaba el Gobierno del PSOE, reivindicaban la deuda histórica y ahora ya se olvidan radicalmente de eso. También se olvida de que hay fondos europeos para infraestructuras de este tipo, sobre todo para comarcas o zonas deprimidas, también se olvidan radicalmente de eso, y apuestan, repito, por un nuevo sistema de financiación, que podremos entrar también en esta comparecencia, y próximamente vamos a entrar con el debate de la ley que ya ha presentado el Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, yo creo que estamos perfectamente legitimados en el grupo parlamentario de Izquierda Unida a hacer propuestas de este tipo, señor consejero, y a debatirlas, y ustedes, lógicamente, están legitimados para poder rechazarlas, pero tendrán que dar las explicaciones oportunas.

Otra cuestión es, señor consejero, que el plazo que reivindicamos para la ejecución de las obras usted nos diga que técnicamente es inviable, y podremos entrar en el razonamiento de esa posición, porque si es técnicamente inviable podremos reconocerlo, si es imposible ejecutar esas obras en el plazo de dos años. Pero yo creo que no es lógico que usted arremeta contra una propuesta legítima de un grupo parlamentario, donde solicitamos que esas obras se realicen pues en colaboración con otras

administraciones, y se entiende que debe de ser con financiación, si es posible, o con ayuda de financiación de otras administraciones.

Y luego, señor consejero, hay otra iniciativa de don Joaquín Dólera, donde se le pide a usted el proyecto, la memoria, si es que existe, porque yo creo que también es legítimo que nosotros, como grupo parlamentario, podamos disponer de todo el material técnico que dispone la Consejería, si es que está hecho, y si no que se nos diga que se está haciendo, como esta mañana se nos está indicando aquí, que se está confeccionando, que hay unos plazos determinados, etcétera, etcétera, y lo podemos entender perfectamente. Pero es legítimo que, ante la duda, nosotros le solicitemos a usted, porque está perfectamente reglamentado, que se nos mande el proyecto o la memoria técnica.

Y una vez dicho eso, hay más iniciativas pidiendo explicaciones y demás que demuestran el alto interés que tiene el grupo parlamentario de Izquierda Unida por solucionar los problemas del Noroeste, y repito que no es algo artificial, que es algo histórico que viene de atrás. Como usted sabe, cuando era diputado de esta casa, en legislaturas anteriores, había iniciativas de don Pedro Antonio Ríos, de don José Luis Martínez, etcétera, etcétera, con respecto a las infraestructuras en general del Noroeste.

Yo creo que usted, señor consejero, está obsesionado con las declaraciones que se hacen en los medios de comunicación por parte de nuestro grupo parlamentario. Yo tengo que decirle que yo me atengo a las iniciativas parlamentarias que les he comentado y que tengo a su disposición, pero realmente nosotros sí que estamos obsesionados por las declaraciones que se hacen desde su Consejería en la ejecución y en las obras de las carreteras de la Región de Murcia; porque normalmente ninguna de ellas, ninguna de esas declaraciones o ninguno de los plazos que ustedes dan se cumplen. Y hay hechos muy concretos.

La autovía de San Javier, que, por cierto, ustedes han solucionado rápidamente el hecho de sacar la licitación de las obras y la ejecución, porque había una voluntad política de hacerlo; han dado preferencia a la autovía de San Javier y han dejado al Noroeste para una segunda etapa, y eso es una realidad y eso nosotros lo hemos dicho claramente. Ustedes han apostado claramente por una comarca determinada que tiene un nivel de desarrollo mucho mayor que la comarca del Noroeste, y eso es una opción política que ustedes han tomado, legítima por su parte, pero que nosotros tenemos el derecho de cuestionar y de criticar.

Pero es que ustedes han lanzado fechas y datos en los medios de comunicación con respecto a la autovía del Noroeste que no han cumplido, que no han cumplido en absoluto. Igual que no han cumplido lo de la autovía

de Lorca, que está todavía sin solucionar el tramo del Campillo, y hemos hablado usted y yo varias veces de eso, incluso yo me he ofrecido personalmente a colaborar con usted en acercar posturas de los ciudadanos de aquella comarca, de colectivos que se oponen al trazado y tal, usted lo sabe, siempre con una actitud constructiva por parte del grupo parlamentario de Izquierda Unida. Y todavía yo recuerdo sus declaraciones al principio, que se iban a solucionar para el año 1996 y 1997, y todavía tenemos aquello un poco atascado. Por cierto, yo le reitero mi colaboración, si todavía es posible, porque me parece que ya se ha entrado en una vía de solución, pero le reitero mi posible colaboración para poder solucionar aquel problema.

Y todavía tenemos el tema de Mazarrón sobre las costillas, el tema de la variante de Mazarrón, con el problema de las minas, etcétera, etcétera. Pero la realidad es que Mazarrón sigue teniendo un cuello de botella gravísimo en sus comunicaciones.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que no debe usted de entrar, como ha hecho esta mañana aquí al principio de su intervención, descalificando las iniciativas del grupo parlamentario de Izquierda Unida, porque van todas en una línea de colaboración, de participación, de impulso al Ejecutivo regional.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Señor Carreño, en ese sentido, también esta Presidencia le pide colaboración, porque está sobradamente pasado su tiempo, por lo que le ruego que vaya concluyendo.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, señor presidente, voy a concluir rápidamente.

Ustedes nos vienen a vender esta mañana aquí una gran obra, con un importe de 12.000 millones de pesetas, que el comienzo de las obras, como usted ha indicado aquí esta mañana, parece ser que va a ser a finales del año 1998, que es lo que comentábamos nosotros en nuestra iniciativa, para concluir aproximadamente en el año 2000 ó 2001, porque son dos años de ejecución, por un método de financiación, que puede ser el peaje en sombra o el sistema alemán.

Nosotros, como usted sabe, señor consejero, no estamos de acuerdo con este tipo de financiación, y no estamos de acuerdo con este tipo de financiación porque hipoteca los presupuestos regionales para las generaciones venideras.

Se calcula, según dice la ley, el proyecto de ley, que se pueden dar de plazo hasta 50 años para la financiación de las obras, y además sin límite, sin límite porque el proyecto de ley no marca ningún límite para poder

comprometer obras de este tipo, lo que puede ser tremendamente peligroso, porque ustedes eran muy críticos con el Gobierno del PSOE cuando hablaban de la deuda que habían dejado en esta región y a los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Pero aquí nos podemos encontrar con la tremenda paradoja que, como no hay límite para hacer este tipo de obras y se pueden postergar hasta 50 años, es decir, alargar el período de amortización de esas obras, pues nos podemos encontrar que ustedes pueden hipotecar los presupuestos de esta Comunidad Autónoma sin límite y por un período de 50 años. Es decir, las generaciones venideras se pueden encontrar aquí una deuda tremenda; y, por lo tanto, nosotros eso lo cuestionamos muy seriamente, porque somos responsables, señor consejero.

Además, usted sabe que es mucho más costoso el realizar obras de este tipo por los sistemas que ustedes propugnan, mucho más costoso, y no es algo que nos inventamos en el grupo parlamentario de Izquierda Unida, es algo que dice el informe del Consejo Económico y Social, un informe extraordinario de valoración del proyecto de ley de peaje en sombra, que es con el nombre que se conoce popularmente, donde habla de que la financiación va a ser más costosa, porque el plazo es mayor, los riesgos son mayores, etcétera, etcétera, y nos va a salir más caro a todos los murcianos.

Y luego hay otro punto importante. Que ese sistema, aunque ahora se quiere disimular, margina a la pequeña y mediana empresa de construcción de la Región de Murcia, y los pequeños y medianos empresarios han montado en cólera ante la posibilidad de que estas obras solamente puedan ser asumidas por grandes empresas.

Por lo tanto, señor consejero, nosotros le animamos a ustedes -yo sé que no depende concretamente de su departamento, pero sí al Gobierno regional- a que reivindiquen del Gobierno de la nación la deuda histórica, que de forma demagógica el consejero de Hacienda y el presidente, señor Valcárcel, reivindicaban cuando había un Gobierno del PSOE en Madrid, que la sigan reivindicando y que busquen en fondos europeos para poder realizar este tipo de obras y poder solucionar el problema del Noroeste, señor consejero.

Yo en esta primera intervención, porque se me ha cumplido el tiempo, no voy a entrar en aspectos de trazados y demás, porque además es una cuestión técnica, y debemos tener con más tiempo si no el proyecto completo por lo menos la memoria y la configuración del trazado y demás, para luego hacer una valoración.

Y lamentar, señor consejero, que usted saque aquí unas declaraciones del portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida como unas declaraciones fuera de tono o fuera de tiesto, cuando nosotros siempre nos hemos limitado a presentar iniciativas parlamentarias

serias, coherentes y que vamos a defender hasta el final.

Muchas gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

A continuación, por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo al señor Bustillo y al director general de Carreteras, una vez más en el caso del señor del Bustillo, su presencia aquí, de manera más esporádica y hoy presente aquí al director general de Carreteras. Reitero mi bienvenida y espero que el debate sirva para ayudar a que esa autovía del Noroeste, por la que venimos suspirando muchos habitantes de aquella zona, del Noroeste y del Río Mula, pues sea una realidad lo antes posible y que el costo sea también razonable, para que, en definitiva, lo que es de todos, la Hacienda regional, no resienta en exceso.

Empezaba el señor consejero enunciando, pues no sé si lo hacía de críticas, no sé si una serie de quejas. En definitiva, empezaba hablando de lo que había dicho el portavoz de Izquierda Unida en alguna ocasión o de lo que hemos dicho otros, cuando a través de los medios hemos apremiado a la Consejería o al propio señor consejero a que acometan cuanto antes las cuestiones que son de su competencia y que siguen limitando la capacidad de desarrollo de la comarca del Noroeste y la del Río Mula.

Y vera usted, señor consejero, es que creo que cuando hemos enunciado esa opinión, que usted citaba antes, la opinión de la prisa, de la urgencia, teníamos razones sobradas para salir con aquellos pronunciamientos, porque los que vivimos en aquella comarca asistimos durante la campaña electoral última a un chaparrón, no se puede hablar de goteo sino un chaparrón auténtico, de promesas por parte del señor presidente del Consejo de Gobierno, el señor Valcárcel, y una de las perlas del discurso del señor Valcárcel era la terminación de la autovía del Noroeste. Él empezó hablando en ese tono y con esos términos, por eso se ha ido acuñando poco a poco el concepto, no es que usted quiera hablar ahora de la autovía del Noroeste, ya lo ha empezado a hacer el señor Valcárcel, tenemos los documentos gráficos de la presencia del señor Valcárcel, y alguna vez se lo sacaremos. Como él presume mucho de que todo lo que dice lo cumple, alguna vez le vamos a sacar los papelitos y le vamos a dar así en la carita en este Parlamento o en otros ámbitos. Porque somos muy prevenidos, ya verá usted como alguna vez el señor

Valcárcel observa -no va a poder negarlo- la realidad, que una cosa son las pretensiones y los discursos, ese hablar, hablar, hablar, que yo he dicho en algún artículo, y otra cosa es lo que ustedes hacen.

Se han empeñado ustedes en ir por ese camino, allá ustedes, derecho tienen a ir por el que les parezca más oportuno. Le digo que las expectativas venían apoyadas en una presencia del señor presidente del Consejo de Gobierno en la comarca, en la que una y otra vez se comprometió a construir, a terminar durante este mandato la autovía del Noroeste.

A mí me gustaría que usted ahora nos diga si ése va a ser o no un incumplimiento del señor Valcárcel, uno más. Creo que va a ser un incumplimiento, me parece. En todo caso, atrévase usted delante de todos los diputados y para que conste en el Diario de Sesiones a decirnos que no, que se va a cumplir, que para junio del 99 esa autovía estará terminada. Capaces son ustedes de decir esas cosas, pero bueno, atrévase y que conste en el Diario de Sesiones.

Pero es que además esos pronunciamientos del señor Valcárcel y de todos ustedes cuando subían por el Noroeste, luego se han visto ratificados por una serie de pronunciamientos, tengo aquí no sé cuántos recortes de prensa del señor Gómez Fayrén, del propio señor Bustillo... El día 10 de febrero del 96 decía usted en Mula que, nada, que durante este mandato autovía. Lo decía también el señor Gómez Fayrén. Él no hablaba de peajes en sombra ni esas historias que han venido después de que ustedes ganaran las elecciones del Estado, entonces todavía no las habían ganado y estaban instalados en otro discurso, otro discurso que no olvidamos, pero decían ustedes en aquel momento ya, el 10 de febrero del 96, exactamente el vicepresidente regional, que le seguía a usted en otras palabras que anteceden, pero, en fin, por aquello del rango voy a citar solamente al vicepresidente. Indico que terminado el proyecto de acondicionamiento de la 415 comenzará la construcción de una nueva vía paralela a la actual, que convertirá a esta carretera en autovía. También dice aquí el señor Gómez Fayrén, y usted también, que el tramo Mula-Caravaca estará terminado durante el mandato, y además se empezará por abajo haciendo autovía. No concluyen todas las autovías durante este mandato, pero sí inician ya por abajo y terminan en Caravaca. A mí me gustaría saber cómo van a hacer ustedes, porque no parece que lleven ritmo para ello. Y así hay una cantidad de documentos que vienen ratificando una y otra vez el que ustedes han hecho una promesa que naturalmente hemos oído con mucha atención en el Noroeste y en la zona del Río Mula, se han creado unas expectativas, y como las expectativas ahora mismo son sólo eso, expectativas, de vez en cuando salimos a decirles a ustedes: señores, ya está bien de propaganda, ya está bien de colgarse galon-

citios; salgan ustedes del discursito fácil, de la promesa sine die y empiecen a hacer cositas en esta Comarca nuestra". Y por ahí empezaremos a creerle, porque si no esas expectativas cada vez generan más frustración, más desencanto en una población que, según dicen ustedes y ratificamos nosotros, es verdad que precisa de esa comunicación cuanto antes y que no merece que se le desatienda otra vez.

Pero hay otro dato que es sumamente curioso, del que también o sobre el que también quiero llamar la atención del señor consejero y del señor director de Carreteras. Obsérvese que mientras ustedes se dedicaban a hacer discursos respecto al Noroeste, como antes anunciaba o enunciaba aquí el señor Carreño, eran extraordinariamente diligentes a la hora de atender clientelas, parece, más provechosas electoralmente que las del Noroeste. Para el Noroeste los discursos, para el Noroeste los reconocimientos de las bajas rentas per cápita; para el Mar Menor, para Murcia, naturalmente, otras cosas, otras cosas que no son palabras, que son hechos.

Y hay que ver, les admiro y tengo el deseo de que conste, como va a ocurrir, en el Diario de Sesiones, mi pronunciamiento, sin reservas, de admiración respecto a la diligencia y a la eficacia con que ustedes han llevado a cabo esa obra también necesaria de comunicación de la autovía Murcia-Cartagena con la zona del Mar Menor.

¿Cómo puede usted creer que nos vamos a quedar impasibles y que no le vamos a dar importancia a esos comportamientos? ¿Cómo puede usted acusarnos aquí de que es que decimos que hablan, hablan, hablan y no hacen cosas? ¿Cómo puede usted pensar que en el Noroeste podamos creer que de verdad se han tomado en serio nuestros problemas? Si es que sus discursos va por un lado y los hechos van por otro. Sus discursos, señor consejero, van por un lado y los hechos van por otro, y la realidad, por más que ustedes se crean que la cortina de humo le sirve indefinidamente, la realidad se impone porque es mucho más tozuda que ustedes. Pero, además, como recuerdo unas declaraciones del señor director general, en las que daba publicidad a su enorme satisfacción por el ahorro en la 2319, alegría que compartimos y que le hicimos saber rápidamente, y a la vez aquellas manifestaciones coincidían con otra manifestación más del señor presidente del Consejo de Gobierno y de algunos otros miembros de ese Consejo de Gobierno, en el sentido de que había que hacer muchas cosas por el Noroeste, nosotros nos permitimos humildemente sugerirles que si nos quieren tanto y no nos dan más porque no tienen, ¡puñeta! ahora tienen la oportunidad de demostrarnos que nos quieren de verdad, no con la palabra: inviertan ustedes el dinero en el Noroeste.

Y al señor director de Carreteras le faltó tiempo para salir corriendo y decir: "no, no, si ese dinero va a

otro sitio". Aquí está a qué otros lugares va el dinero". Recuerdo que con toda precisión enumeró los lugares a los que iban a ir aquellos ahorros, y citó también al Noroeste, pero en un tono... pues se limitó a una mera declaración de intenciones en relación con el Noroeste, diciendo que se adelantará, dentro de lo posible, las variantes de Caravaca y Cehegín, pero he aquí que esas variantes siguen estando donde estaban, salvo que las hayan hecho ustedes esta noche, como ha ocurrido con ese documento que me anunciaba el señor consejero pero que yo no he visto por mi Ayuntamiento; llegará, seguro que llegará, porque si lo ha dicho el señor consejero llegará. El único documento que hay en mi Ayuntamiento es éste, que he recibido hace unos días, pero el otro documento al que usted hace referencia, repase usted, no ha llegado. Y como me puede usted desmentir dentro de unos días, hágalo, hágalo; fíjense qué cosas más fáciles les ofrezco, háganlo. Salgan ustedes ya de tanta palabrería y de verdad acometan las cosas con seriedad, que hasta ahora mismo dan ustedes una sensación, en la opinión de este diputado, lamentable.

Pero es que, además, cuando abordan ustedes el tema, señor consejero, señor director general de Carreteras, lo abordan, permítanme que se lo diga, como si fueran escolares, como escolares. ¿Ustedes creen que a esto se puede llamar estudio de aproximación de...? Esto no es nada. Esto, señor consejero, es impresentable, esto no es nada, aquí no hay absolutamente nada, dos pastas que han cuidado bien y ya está; esto no es nada, y eso además, como colofón a una serie de declaraciones - también están por aquí- en las que sale el señor director general diciendo "esto nos llevará cuatro o cinco años para hacerlo y nos costará 7.000 millones". Dígaseme si lo que estoy diciendo no es verdad, dígaseme. Pero al día siguiente sale el señor Valcárcel diciendo: "no, no, no, cinco o seis años no, otros años". Y, posteriormente, el mismo director general vuelve a rectificar al presidente. No lo puedo entender cómo ocurren esas cosas; seguro que algún tirón de orejas le habrá costado a alguien. Si no, allá cada cual, pero están los papelitos aquí, las declaraciones de uno u otro.

Y de 7.000 millones pasamos a 12, que se aproximan más a la realidad, yo me temo que costará más, pero, bueno, ese dato ya parece que es bastante más serio y más riguroso.

Pues así ha ocurrido con todas las cosas, una serie de datos confusos, si no pretendiendo confusión, confusos, por equivocación o quizá pretendiendo confusión, para liar y despistar. Es lo que han ido haciendo ustedes hasta ahora.

Además nos traen un documento, unos papelitos que parecen que son el precursor de un estudio previo de aproximación a lo que serán las bases de no sé qué, en fin, un documento en el que ustedes recogen todo el

trazado de la carretera o de la autovía, según se quiera llamar.

Y en este documento, ustedes, cuando nos están diciendo que van a empezar las obras y que ya es una realidad empezar a operar en el Noroeste, cuando nos hablan de lo que parece la obra más inminente, que es la variante de La Puebla, ustedes todavía no aclaran si van a hacerlo con un carril en cada sentido o no, dicen que de momento sale con un carril en cada sentido, según dice este documento, aunque existe la posibilidad de no sé qué, no sé cuántos... quizá se pueda. Eso es lo que dice aquí, eso es lo que dice este documento. Hombre, en la página tal, tal, ¿eh? Y lo mismo se dice exactamente... no va paginado, así que no puedo decir la página, pero desde luego sí que lo indica: nueva variante de Mula y del Niño de Mula, variante de La Puebla de Mula. La Dirección General de Carreteras tiene redactado el proyecto de trazado de una variante hasta la citada población, estando prácticamente concluido el de construcción.

El proyecto redactado contempla la construcción de una carretera de una calzada, con origen en el punto kilométrico no sé cuántos, que no viene al caso, y termina en otro punto kilométrico, pero advierte, que está previsto en este momento, con una sola vía en cada sentido.

¿Por qué estamos hablando de autovía, y en la primera obra que vamos a hacer estamos hablando de una carretera que es sencilla? Pero es que cuando se anuncia la solución de Cehegín-Caravaca ocurre exactamente lo mismo: "hombre, después se puede doblar, pero de momento, a pesar de que estamos dándole a esto el ostentoso nombre de autovía del Noroeste, las obras que vamos a hacer las estamos proyectando con un carril en cada sentido". Hombre, está aquí dicho, ustedes hagan todos los gestos que quieran, pero lo dicen aquí en el documento que nos han entregado. Si ustedes no conocen el documento, me temo que mal camino llevamos, pero eso lo dicen ustedes aquí, ustedes, no yo, ustedes. Ésa es la verdad.

Bien, lo cierto es que el tiempo va pasando y en la comarca ustedes siguen sin corregir, sin sacar a subasta, señor consejero, ni un solo metro de obra de corrección de trazado de la red viaria de la comarca, ésa es la verdad.

Le adivino las intenciones, señor presidente, y acelero y termino cuanto antes. Lo cierto es que no han sacado ustedes un solo metro, y llevan la mitad del mandato ya consumido. Ni un solo metro de corrección de trazado y acondicionamiento global de la red básica de esta zona, para la que tienen muchas frases de reconocimiento y de solidaridad pero hasta ahora nada más que declaraciones, sólo propaganda, hechos ni uno; sáquenme ustedes un documento en el que hayan adjudi-

cado un metro de corrección del trazado, sáquenmelo, lo tienen ustedes muy fácil desmentirme.

Están ustedes hablando de unas fechas... no iba a tocar el tema, pero no me puedo sustraer a ello, están ustedes hablando de unas fechas para ejecutar esta obra, están hablando del año 2.000, 1.999 y 2.000, esto es lo que ha dicho el señor presidente contestándole al señor Dólera en la Cámara, y eso es lo que dicen ustedes aquí en setenta mil papeles que hay por todos lados, eso es lo que dicen ustedes. Y eso no podemos entender cómo se puede conjugar, no lo podemos entender, debemos de ser muy torpes.

En unas declaraciones que hay aquí en la revista Ruta, en el número 59, marzo-abril, el ministro de Fomento, Arias Salgado, en contestación a una pregunta sobre los plazos de las obras, en la que los periodistas le mostraban la intranquilidad por el ritmo de las obras, -ya digo que es la revista Ruta, número 59, de marzo-abril, para quien quiera comprobarlo- contestó que el Ministerio estaba en condiciones de licitar la concesión, pero el proyecto de obra tiene en los procedimientos administrativos vigentes en nuestro país una serie de fases y de trámites que no se pueden acelerar más, y que esa inquietud y nerviosismo por empezarla la tenía el propio ministro, quien, según informó, había presionado al máximo para reducir los plazos, pero que, como podían apreciar los medios informativos, por el documento que les había facilitado, era absolutamente imposible.

Y está diciendo aquí el señor ministro -fíjense qué cosas dicen ustedes, unos en Madrid, otros aquí-, que el plazo para el caso concretamente de la autovía Alicante-Cartagena -hombre, que también algo tenemos que ver con ella-, de la financiación y demás, que los documentos que tienen que elaborar (resolución de declaración de impacto ambiental, la redacción del anteproyecto, la información pública, la aprobación, preparación y aprobación de base...), como mínimo 23-24 meses, aunque dice que el tiempo normal está en los dos años y medio para empezar la obra.

Si una obra del tipo de la que estamos hablando, por las dificultades que ustedes apuntan, pues se nos encasquilla, como suele decirse en términos coloquiales, un estudio de impacto ambiental ya saben ustedes lo que es eso. Pues veremos a ver cómo se resuelve y en qué plazos se hace.

Pero voy a llamar la atención también de ustedes sobre otro particular muy interesante, y ahora espero que me contesten, que no se vayan por las ramas. Enunciaba hace unos instantes el señor consejero, y le escuché con extraordinaria atención, la posibilidad de financiación de la obra, tema en el que yo no voy a entrar, me limito a reseñar datos que son públicos y parece que confirmados ya después de la aprobación del Reglamento, a la que hacia referencia antes el señor consejero. Decía el señor

consejero que se podía financiar por sistema alemán, para no complicarnos en definiciones que todos entendamos, llave en mano, se paga después en unas anualidades previamente conocidas, etcétera, etcétera. Pues muy bien. Pues ese Reglamento que usted dice que han aprobado, y efectivamente así es, el Reglamento que ha elaborado la Secretaría de Estado de Presupuestos, incluye mecanismos... (esto lo publica, perdón, no quiero que se me olvide, el diario Expansión, para que no haya despistes). Reitero lectura: "El Reglamento que ha elaborado la Secretaría de Estado de Presupuestos incluye mecanismos para evitar que las administraciones públicas abusen del modelo alemán y provoque un incremento desmesurado del endeudamiento a largo plazo, para ello prohíbe a los organismos contratantes -ustedes son organismo contratante, ¿eh?, a los organismos contratantes licitar más del 20% de lo que dedique a inversiones en sus presupuestos". Si no recuerdo mal ustedes están en los seis mil y pico millones, y el 20% son mil y pico millones.

Señor consejero, explíqueme cómo van hacer esto, porque ustedes han inventado ahora mismo la multiplicación del vino, de los panes y de los peces. Acaban de inventarlo, porque si aquí especifica que el 20% para el modelo alemán, el 20% de la disponibilidad para inversiones, si ustedes tienen 6.000 millones el 20%, pues divídase por 0'5, o multiplíquese por 0'5 ó 0'2, y nos va a dar una cantidad de unos mil y pico millones de pesetas.

Si la obra vale 12.000 millones y además nos hacen falta dos y medio para empezar la obra, ¿de qué fecha me están hablando ustedes?; nos están tomando el pelo.

Por eso, y termino, yo creo que no merece otro calificativo este documento de anteproyecto que traen ustedes aquí, esta definición que no hay manera, que no hay por dónde cogerla, que es un papelito que no sirve para nada, porque ustedes tienen nada más que... pues eso, una voluntad que yo no niego, porque me consta lo voluntarioso y lo que usted se preocupa de las cosas, me consta, pero con los mecanismos de que disponen, salvo que aparezca algún otro, a lo que usted ha hecho referencia, no pueden hacer esto. Se meten como mínimo en el 2004 o en el 2005 para terminar esa autovía, eso teniendo la disponibilidad financiera, que no es tan sencilla de conseguir, ¿eh?. Si como parece van a poner cortapisas y limitaciones al cupo o al porcentaje de la disponibilidad para inversiones que ustedes pueden dedicar a comprometer a largo plazo. Entonces, yo creo que esto no es serio, que no es de recibo lo que están haciendo, que nos han dado ustedes aquí un papelito con esta descripción, que no es más amplia que la que se puede utilizar para describir un aparcamiento o una camiseta, el largo por el ancho, dos carriles de no sé cuántos metros para arriba y de ancho no sé cuánto, eso es lo que nos han dado. Y, señor consejero, la comarca del Noroeste no solamente

pide, exige respuestas y respeto, y si no se pueden hacer las cosas, se dicen, pero engaños no, engaños no. Vayan ustedes al ritmo máximo, al que puedan, pongan ustedes otra vez la maquinaria administrativa a funcionar con la eficiencia con que la han puesto en la zona donde tienen ustedes muchas ganas de resolver los problemas: Campo de Cartagena, Mar Menor, Murcia. Hágannos ustedes el mismo plan que para ellos; trátennos igual, aunque partamos de situaciones desiguales y distintas, en desventaja nosotros respecto a ellos; trátenos igual, señor consejero, y no nos falten al compromiso que tienen con nosotros, porque no tendrían derecho y se tendría muy en cuenta, seguro, en futuras confrontaciones.

Gracias, señor presidente.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Cerrando este primer turno de intervenciones generales, tiene la palabra, por el grupo parlamentario Popular, el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señor consejero, usted comparece hoy aquí a petición del grupo parlamentario Popular, lo cual quiere decir que lo que queremos del grupo parlamentario Popular es que se discuta, que se aclaren, que se pongan sobre el tapete todas y cada una de las cuestiones que tienen que ver con la autovía del Noroeste.

Aquí han intervenido los distintos grupos parlamentarios, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, y han descalificado todas las actuaciones que el Gobierno del Partido Popular ha efectuado, efectúa y va a efectuar en la comarca del Noroeste. Y, claro, ante eso, este diputado, como portavoz y como ponente del grupo parlamentario, quiere salir para poner los puntos sobre las íes e intentar aclarar algunas de estas cuestiones.

Se está de acuerdo por todos los grupos parlamentarios en que la obra es necesaria, se aplaude, pero se quiere que se haga ya. A esas personas que quieren que se haga ya les recuerdo que en el año 1993, un pasado muy reciente, se adjudicaba el primer trazado de las obras de la comarcal 415. Se adjudican con una baja temeraria que denunciábamos en su día, otros no, denunciábamos en su día, repito y quiero que quede constancia de ello, y miren cuándo se va a terminar, cuando el Gobierno del Partido Popular recibe el mandato electoral de los murcianos, después de las elecciones de mayo de 1995 y, dándole la prioridad que no tenía antes, la termina, termina el primer plazo.

Cuál es el asombro del Gobierno del Partido Popular cuando echa mano de los demás proyectos que

debieran de tenerse en la citada Consejería y no aparece nada de nada de nada; olvido total y absoluto. Y ahora resulta que se nos quiere decir, porque sacamos al menos un papel que es un borrador, que está ahí y que parece que no se quiere mirar, y yo no paro de mirarlo, porque aparte de que es bonito es una realidad y es una ilusión de todos y cada uno de los habitantes de la comarca del Noroeste.

Pero claro, esto se tiene que minimizar, no se puede maximizar. Dentro de la prudencia, es cierto y es lógico que aquí ha habido matizaciones, ha habido aportaciones, unas en positivo y otras en negativo. A aquellas personas que quieren, aquellos grupos políticos que quieren que la comarca del Noroeste tire para adelante, que lo están intentando con actuaciones de impulso, que puedan ser discutibles o no puedan ser discutibles, ánimo, ánimo. Pero querer decir que no se está haciendo nada en el Noroeste es desconocer la realidad de la comarca, y es desconocerla desde el mismo momento en que entra un Gobierno, en el 95, y ejecuta la impotencia del Gobierno anterior, la dejadez, y el hecho es tozudo, el hecho es necio, es irrevocable, está ahí.

Pero es que además, y lo ha dicho el señor consejero, ello ha supuesto lo que todos queríamos, que esa zona marginada, y que aquí se ha reconocido por todos, incluido el Partido Socialista Obrero Español, digo incluido, de que estaba totalmente marginada, ahora, al menos hay algo.

Será discutible el tipo de modelo que se quiera poner, serán discutibles los plazos que se ejecuten o no se ejecuten, pero estamos hablando de algo inconcreto que está ahí, tangible, visible, palpable, pero es que antes no había nada, señores, antes no había nada; eso sí era una tomadura de pelo, eso era una solemne tomadura de pelo.

Pero, claro, yo reconozco que eso duele y duele reconocerlo, por eso desde el grupo parlamentario Popular apoyamos ayudamos, colaboraremos, todas las opciones las vemos legítimas. Estamos aquí representando al pueblo de Murcia, estamos representando a los hombres y las mujeres de la comarca del Noroeste, por lo tanto, vamos a ver qué cosas se están haciendo; pues se están haciendo y bastantes. Si hubieran mirado en la liquidación del presupuestos lo hubieran visto.

Se están discutiendo cuestiones de que no ha habido aportaciones de la Comunidad Autónoma en la comarca del Noroeste. Si lo solicitan por escrito se pueden quedar pasmados sus señorías de la cantidad de actuaciones que ha habido.

Mire, en el año 94 el Info apenas hizo ninguna actuación allí. En el año 95 hizo bastantes. Pero es que en el año 96 hemos superado las 60 actuaciones. Qué quiere decir eso: que hay un tejido industrial que cree en un Instituto de Fomento de la Región de Murcia, mal que

les pese a algunos y mal que se ríen, pero es así. Ésa es una realidad tangible, medible, constatable, y ahí está.

Lo que pasa es que a lo mejor pues habrá que mirar cuáles eran las actuaciones anteriores, cómo se hicieron; eso lo vamos a dejar a un lado. Estamos mirando y estamos midiendo si es buena o si es mala esta actuación.

Pues, desde luego, habría que mirar si los anteproyectos de trazados no se dejan en ningún cajón y salen a exposición pública. Yo entiendo que la información que nos ha dado el señor consejero al respecto es que la información ha llegado, y por lo tanto, yo tengo que creer lo que él dice, ha llegado o se ha mandado, y además ha dicho fechas, a los distintos ayuntamientos. Por lo tanto, entiendo que van a salir pronto a exposición pública y que se podrán exponer cada una de las cuestiones. Estamos hablando de plazos.

El señor presidente de la Comunidad Autónoma, tanto el día 9 de abril como posteriormente el día 16, contestó con plazos que hoy han sido corroborados por el señor consejero. Creo que estamos hablando de que el anteproyecto de trazado se iba a dar conocimiento de él a finales de abril, creo que se hizo así después de su conocimiento en el Consejo de Gobierno, que a finales de mayo se iba a sacar a exposición pública, creo que estamos dentro de los plazos, que el estudio de alegaciones se iba a hacer posteriormente, y una serie de actuaciones que hay que tener en cuenta, como son el estudio de impacto medioambiental, el proyecto de trazado, el pliego de condiciones de licitación, las publicaciones en los boletines, y sobre todo en el Boletín Europeo, dada la cuantía de la misma, presentación de ofertas y apertura de pliegos, supervisión de esas ofertas, firmas de contrato de la construcción y plazo de ejecución de la obra. Eso se está haciendo, y eso se está haciendo porque antes no se hacía, y ahí están, y quiero que conste en acta y que conste en el Diario de Sesiones, los informes del Tribunal de Cuentas, ahí están. Precisamente ahí quien más habla es el que más callado tenía que estar en este sentido.

Por lo tanto, son cuatro carriles. La promesa electoral era vía lenta a vía rápida, estamos hablando de autovía, y creo positivamente que hay una mejora en la oferta electoral desde el grupo parlamentario Popular, y que por lo tanto la vamos a saludar, como no podía ser de otra manera, de manera gozosa desde el grupo parlamentario Popular.

Por lo tanto, señor consejero, esos cuatro carriles, esas variantes, variante nueva de Mula, variante de Cehegín y variante de Caravaca, le recuerdo al señor diputado interviniente del grupo parlamentario Socialista que cuando habla de las variantes de Cehegín y Caravaca habla en plural, y variantes es por lo tanto más de una. Pero es que después del primer punto y seguido dice:

"Las variantes proyectadas... -por lo tanto, sigue hablando en plural, y le recuerdo que plural es más de una- son de nuevo trazado, con longitudes 5,6 la de Cehegín y 7 kilómetros respectivamente". Que no se le olvide leer eso para que sepa que estamos hablando de dos variantes distintas, no de una sola, como consta y así va a constar en el Diario de Sesiones.

Por lo tanto, vamos a poner claridad, que no se diga que hay que pasar, como uno tuvo que oír hace poco en una radio de la comarca, por encima del cadáver de nadie antes de que el Gobierno regional cobre el uso de..., cuando se sabe positivamente que no va a costar por su utilización ni una sola peseta; demagogias baratas, nada. Háganse las aclaraciones, las críticas, háganse todas las cuestiones que uno quiera, se podrá estar de acuerdo con el modelo de sistema elegido o no.

Y le recuerdo al señor portavoz del grupo parlamentario Socialista que una cosa es peaje en sombra y otra cosa es sistema alemán, son dos cosas distintas que no son iguales. Ambas tienen una finalidad en común, es que la iniciativa privada intervenga en la financiación de una obra pero el cobro, si es de una forma o si es de otra, es de manera totalmente distinta.

Por lo tanto, bienvenida sea. Supone, señor consejero, el que los hombres y las mujeres del Noroeste nos sintamos satisfechos, creemos que se gana en la oferta electoral que se hizo en su día y, por lo tanto, vamos a aplaudir desde el grupo parlamentario Popular cualquier actuación que vaya en ese sentido.

Y no se preocupe, señor consejero, no es que no se quieran entender las cosas ni las fechas ni cómo se va a hacer, es que no se quiere entender por parte de algunos agoreros que quieren que las cosas se hagan, pero no dejan, no van a dejar, van a poner todas las pegas habidas y por haber, para que no se hagan.

Pero lo que sí está claro es que lo que no van a procurar ni van a intentar que esto no salga es que se haga justicia histórica con una comarca ancestralmente olvidada y necesitada como ninguna otra de esta importante, de esta vital obra para el relanzamiento que necesita y quiere el Noroeste.

Por lo tanto, señor consejero, ánimo y adelante.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Lorenzo Egurce.

Concluido el turno general de intervenciones, para respuesta de sus reflexiones y preguntas, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, empezaremos por orden.

Mire, señor Carreño, no me siento obsesionado ni por las declaraciones, porque si me hubiera sentido obsesionado hace tiempo que las hubiera contestado por el mismo método que las ha hecho su portavoz, ni eso influye en la forma de trabajar o en cómo sigo trabajando. O sea, no me obsesiona en lo más mínimo ni me preocupa. Lo que sí le digo es que algunas afirmaciones o algunas de las cuestiones que se plantean, hombre, son hirientes, o pretenden ser hirientes, lo que pasa es que no molesta quien quiere sino quien puede, y entonces hace mucho tiempo que las declaraciones de algunas personas han dejado de molestarme.

Empezó diciendo que estaba de acuerdo con la marginación en el Noroeste: estamos de acuerdo. Siguió diciendo que si no había tejido industrial; se le ha dicho que últimamente se está invirtiendo y bastante por Info en aquella zona.

Hombre, que me diga que es necesaria la autovía o son necesarias otras infraestructuras para mejorar algunas cuestiones, pero agricultura precaria en el Noroeste... Hombre, hay zonas de montaña, todos sabemos, en secano, y todos sabemos las precariedades de esa zona. Yo quizá no conozca tan bien como usted esa zona pero creo que la conozco algo, y no creo que le pueda usted decir al señor alcalde de Cehegín que está aquí que la agricultura del valle de Canara es una agricultura precaria, o que la agricultura de la zona de Calasparra es una agricultura precaria, en fin, y tantas otras que podríamos hablar. Son agriculturas punteras. Pero, en fin, no va al caso y por lo tanto no voy a entrar en ello.

Dijo que ya en la anterior legislatura su grupo parlamentario... Sí, me consta. Lo único que hay una cosa que le quiero decir. En la anterior legislatura yo sé que han tenido ustedes iniciativas, en la anterior a la anterior, es decir, hace dos legislaturas, ahí estaba yo de diputado, y le puedo decir que las iniciativas de la 415 concretamente quien las presentó precisamente fue éste que les está hablando hoy día como consejero, entonces como diputado. Y después, posteriormente, hubo alguna, efectivamente, de don Pedro Antonio Ríos y del señor Martínez. Pero estoy ya desde entonces reclamando, primero, que fuera considerada como autovía o al menos como una vía rápida, con sus carriles lentos para permitir el tráfico de esa carretera en unas buenas condiciones, y no se había contemplado como tal en ningún momento, y eso sí lo tengo que decir, y eso lo sabe el señor Abellán, aunque después en su disertación ha dicho no sé cuántas barbaridades, pero, en fin, eso sabe que es así, y además aquí está el documento si no lo quieren creer. Nunca se había contemplado eso como autovía, ni muchísimo menos. Y se le está reclamando desde el año 89 ó 90. Podríamos ir a la hemeroteca o, mejor dicho, a los Diarios de Sesiones y buscar cuándo fueron las primeras

iniciativas que se hicieron sobre esa carretera hace ya bastantes años. Pero, en fin, tampoco vale la pena meterse en este tema.

Ha hecho referencia a las muchas iniciativas que llevan ustedes hechas aquí. Usted creará que es una iniciativa seria, como usted ha dicho posteriormente, una iniciativa constructiva, una iniciativa de impulso. Hombre, mire usted, una iniciativa en la cual una carretera de esas características se dice que se licite en el año 97 para terminarla en el 98, pues claro, a mí no es que me moleste o me deje de molestar, y no he contestado a ella, yo no sé cuándo dice que yo he contestado a ella, porque yo he estado más callado que en misa. No he contestado nunca a ella.

Aquí, claro, lo tengo que decir, lo he dicho. Pero cómo pueden presentar una iniciativa de que se liciten las obras en el 97 si para el 97 no da tiempo ni a tener terminados los proyectos, y mucho menos una obra de esa envergadura hacerla en un plazo de ocho, nueve o diez meses, una cosa así para que pueda estar terminada en el año 98. Hombre, si hablan ustedes de iniciativas serias, pues hagan iniciativas serias.

Hombre, tampoco me gustan iniciativas, y tampoco había contestado lo más mínimo a ellas ni he contestado tampoco a las declaraciones, he hecho aquí una referencia simplemente de pasada, no me habrá visto usted en los periódicos haberle contestado a su portavoz. Hombre, el que después de unas declaraciones del señor presidente aquí, que no entendieron nada, porque vuelve a hablar que si se van a empezar en el año 2000 ó 2001 y el señor Abellán también dice que si en el 2000 o en el 2001 se van a empezar, cuando estaba diciendo claramente que en el año 98 podían empezar los trabajos, pues es que no se ha enterado. Y además después, ya para mayor inri, pone la guindita de decir "o que se certifique la inexistencia de esos proyectos". Hombre, es que no son iniciativas constructivas, son decir "yo pongo la iniciativa y de paso voy a ver cómo le meto un cañazo sin motivo ni razón". Y eso es una realidad, porque esa iniciativa después sale en los periódicos y todo el mundo abre los periódicos, lee no sé qué...

Pues no, mire usted, no vamos a tener necesidad de certificar la no existencia porque existe, aunque el señor Abellán diga también que no existe.

Al señor Abellán, además de ese librito, se le ha mandado un plano grande, a mayor escala, del trayecto de la carretera por su municipio, donde se ve perfectamente, para poder estudiar ese trazado, a qué afecta, a qué no afecta y tal, y eso se les ha enviado a ustedes ya.

SR. ABELLÁN SORIANO:

No lo hemos recibido.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Pues bueno, buscaré a ver qué ha pasado con el correo, pero le aseguro que se le ha mandado ya al Ayuntamiento, y espero, y además lo deseo, que no haga usted como con el anterior, que lo tuvo en los cajones ocho o diez días antes de sacarlo a exposición pública. En fin, ya que hablamos de todo, pues hablemos de todo. Y, por favor, no me corte, que yo a usted he estado escuchándolo todo el tiempo...

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Señor consejero, por favor, no establezcan diálogo sus señorías.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Mire usted, ha estado hablando de fondos europeos, ha estado hablando de la deuda histórica... Son cosas distintas -perdone un momento-, estamos hablando de cosas de fondos europeos y hablando de deuda histórica y no tiene nada que ver una cosa con la otra. La deuda histórica se está reclamando y se están consiguiendo cosas en obras, si no en pesetas, en obras. Y va a salir a licitación, aunque a ustedes les duela, en este año la Cartagena-Alicante, y va a salir a licitación este año la Murcia-Albacete, aunque a ustedes les duela, y se ha financiado ya para que se empiecen los estudios y se va a financiar los estudios para la velocidad alta, que nunca se había hablado tampoco aquí de alta velocidad pendular o velocidad alta.

O sea, se están reclamando cosas y se están consiguiendo cosas, y se está consiguiendo que de 400 ó 500 viviendas de régimen especial se haya pasado a cerca de 3.000, y se están ya dando las cosas para las construcciones. Y esto es dinero, mucho dinero que se está consiguiendo para estas cosas.

Los fondos europeos. Mire usted, yo no puedo hablar ahora mismo tampoco... Primera cosa, los fondos europeos, como usted sabe perfectamente, están ya colocados los fondos FEDER hasta el año no sé cuántos.

-Déjeme terminar, por favor, déjeme terminar, por favor-.

Y si se pueden reclamar esos fondos europeos reclamaremos los fondos europeos, y esos fondos europeos servirán para pagar parte de la obra o para pagar otras obras y, por lo tanto, el remanente que quede para hacerlo por el método que sea sea menor. O sea, la Ley de Financiación, cuando ustedes la aprueben, espero que se contemple, como contempla actualmente el borrador, las posibilidades de financiación mixta, como contempla

el peaje blando o como contempla el peaje puro y duro, o como contempla otras muchas cosas, y no es solamente para carreteras, está previsto para muchísimas infraestructuras, por ejemplo, desaladoras, viviendas u otras muchas cosa. Entonces, no mezclemos churras con merinas, por favor.

Hablaba después, a continuación, de que están legitimados. Por supuesto que están legitimados, lo único que le pido es que, efectivamente, sean un poco serios en las iniciativas. Si a mí me encantaría venir a discutir con ustedes y que ustedes me convenzan: mire usted, es que esto hay que hacerlo así de esta manera. Y yo estoy dispuesto, y sabe usted que a mí no me duelen prendas reconocer cuando me he equivocado. Igual que digo las cosas, cuando me he equivocado he dicho: sí señor, me he equivocado, tiene usted razón, y cambiamos el proyecto y cambiamos lo que haga falta. Y por eso se ha sometido a exposición pública este anteproyecto, que no había razones para haberlo sometido a exposición pública, no lo exige la ley, para que usted lo sepa, y lo hemos querido hacer porque queremos contar desde el primer momento con el apoyo y la ayuda de todos los ayuntamientos afectados y de las personas que se puedan ver afectadas.

Entonces, le agradezco su reiteración de la colaboración para El Campillo, estamos, efectivamente, en buena dirección, pero no le digo que no. Vamos, si usted quiere venir, estoy encantado de poder recibirlo y explicarle cómo están las cosas, incluso, si usted nos puede ayudar a terminar de resolver algunas cosas que todavía hay pendientes, encantados. Yo le agradezco su ofrecimiento porque sé que me lo hace de corazón y de buena fe.

Han dicho los dos lo de la autopista de San Javier. Vamos a no cambiar las cosas. Primera cosa, en el programa electoral figuraban las dos. Segunda cosa, la autovía, o sea, si nos vamos ya a los estudios de carreteras, y usted que está muy metido en cosas de éstas lo sabe, señor Carreño, a partir de unas ciertas intensidades de tráfico, que son del orden de los 16.000 vehículos diarios, dicen que conviene como mínimo el desdoblamiento. Ésa ahora mismo no la tiene, usted sabe perfectamente que la intensidad media diaria de tráfico de esa carretera está por los 12.000, aproximadamente, 12, 13, por ahí, de ese orden, y no estoy hablando ya de horas punta. Ésta tiene una intensidad media diaria superior a los 18.000, y ya no hablemos de los meses de verano, donde supera en muchas horas los 25.000 vehículos.

Entonces, es que era una necesidad abordarla, aparte de que había un compromiso electoral igual que había un compromiso con la autovía del Noroeste. Entonces, ante dos prioridades, pues se optó, de acuerdo con los estudios, por una inmediata actuación sobre ella.

Después ha entrado ya en el tema de la hipoteca

para el futuro. Mire usted, primera cosa, yo no estoy totalmente de acuerdo con el informe del CES en alguno de sus puntos, y uno de ellos es con éste.

¿Forma de hacer la carretera?, o te endeudas en los 12.000 millones y vas pagando al banco en años sucesivos los intereses y la amortización de ese capital, o lo haces con una empresa. Por qué van a ser mucho más caros los intereses de la empresa que los de los otros, si estas empresas por sí mismas no lo van a financiar, lo van a financiar los mismo bancos, y de hecho ya se está hablando con las empresas.

Entonces, no me ponga usted los intereses. Es que los intereses los voy a tener que pagar de todas maneras, porque o la hago de una manera o la hago de otra. Yo no tengo el dinero en el bolsillo para poner los 12.000 millones de pesetas; entonces, o los tengo que pedir a la banca, con sus intereses correspondientes, o me lo financiará alguien, la empresa que se lo quede. Por eso digo que no estoy totalmente de acuerdo con lo que dice ahí, que va a ser muchísimo más cara; no tienen por qué, no hay razón y, además, si hay alguien que pretenda elucubrar con el tema, y si hay alguien en las plicas, cuando se nos presenten, que, efectivamente, resulta que nos está poniendo unos intereses prohibitivos ahora mismo, pues, vamos a decir una cifra, del 10 o del 12% en amortización del capital, bueno, pues claro, ese automáticamente pasará a la basura. Pero lo que sí le puedo asegurar es que verá usted cómo hay más de una plica en los cuales los intereses no van a ser mucho más elevado, si no son los mismos, de lo que puede usted conseguir ahora mismo en cualquier banco.

Entonces, no tiene razón de ser para que sea mucho más cara, como usted dice, no hay razón. Con otra cosa a favor, además. O sea, al presentar proyecto y obra, resulta que ya los proyectos, el binomio coste-beneficio van a tener sitios donde enjuiciar. Es decir, nosotros tenemos un proyecto básico, o un anteproyecto básico, que hemos valorado en 12.000 millones, a lo mejor nos encontramos con sorpresas, con independencia después de las bajas, nos podemos encontrar con proyectos básicos que puedan valer 8 ó 9.000 millones o 10.000 millones y que sean totalmente válidos. Entonces, cuando vengan varios en concurso, quiere decir que incluso por ahí a lo mejor podríamos ahorrar.

Pero, bueno, no quiero entrar en esos temas porque son de futuro, que son muy delicados, que no están claros y que no sabemos tampoco lo que nos vamos a encontrar. Pero, desde luego, de entrada hacer esa afirmación que hacen ustedes, de que será muchísimo más cara, no estoy de acuerdo con ella bajo ningún concepto, no puedo estar de acuerdo con ella.

No hay límites. Sí hay límites, si lo acaba de decir el señor Abellán, que, por cierto, yo no sé si Expansión ha tenido un error de transcripción o alguna cosa, porque

no es el 20 sino el 30, y es el 30% del total, o sea, no es del capítulo 513D, es del total del capítulo dedicado a inversiones; no se puede uno meter en más del 30%. Eso lo dice, efectivamente, el Reglamento. Si usted no lo tiene, yo, encantado, le mando una copia no de lo que pone Expansión sino de lo que ha salido en el Boletín Oficial. De manera que es el 30 y no es otro.

Entonces, sí hay límites, sí hay límites razonables, además, y lo último que ha comentado es que margina la pequeña y mediana empresa.

Mire usted, se ha hablado, ya le estoy diciendo, a lo largo de estos años, mientras que hemos estado elaborando, comentando y mandando información a todo el mundo, para que todo el mundo se enterase, y ahora resulta que nadie se ha enterado de la Ley de Financiación. Nadie sabía nada hasta hace unos días y ahora se pide ampliación, porque nadie sabía nada de la Ley de Financiación. Bueno.

Pues en todas estas muchas conversaciones se ha hablado también con empresas, se ha hablado con entidades bancarias, incluso yo le podría decir que han venido pues no menos de 8 ó 9 entidades bancarias que están dispuestas a hacer una empresa empresa constructora y a financiarla, y están dispuestos a avalar una UTE de pequeña y mediana empresa de aquí.

Otra cosa sería, que no le llamen a engaño, que la pequeña y mediana empresa de aquí, y nos va a pasar lo mismo que nos ha pasado con otra, que también nos han achacado, la de la autovía, que no tiene calificación para hacer determinadas obras, salvo dos empresas de la Región de Murcia, y esas dos han licitado y esas dos se han quedado con obras, pero, claro, que una UTE, Cajamurcia, la CAM, o incluso otras bancas privadas están dispuestas a entrar en el negocio y a hacer una empresa en este sentido; entonces, que se espabilen también ellos. Lo que no podemos hacer es que porque estos señores no pueden hacer más que carreteras de un determinado orden, pues que nos olvidemos del progreso, del futuro y de las necesidades de la región.

Nosotros sacamos a subasta las necesidades, y que no se nos acuse de que es que ellos no pueden ir a contratar eso. Yo es que, mire usted, qué quiere, éstas son las necesidades que tiene la región, y, además, las necesidades que todos, yo creo que todos los grupos parlamentarios tenemos claro, que se necesita para poder sacar de esa marginación que se ha hablado tanto a la comarca del Noroeste.

Entonces, yo estoy en lo que estaban ustedes diciendo, hágase y hágase cuanto antes y, desde luego, que no le cueste un duro al usuario y vamos a hacerla de la forma mejor, más económica, pero también mejor dentro del binomio calidad-precio.

Entonces, señor Carreño, nunca me ha molestado ni nunca me molestará que, efectivamente, tengan ustedes

iniciativas serias y coherentes. Ahora, iniciativas en las cuales ya en la exposición de motivos o lo que sea hay unos ciertos atisbos si no de insulto algo parecido. Y, por supuesto, en las declaraciones que se hacen como consecuencia de esa presentación son bastantes más violentas, en ese sentido, verbal, pues ya le digo, me molesta; pero ya ve usted que no he salido al término, lo único que sí he dicho, es que sentía que haya tenido tanto interés que ha presentado estas iniciativas y que ha hecho esas declaraciones cuando ha presentado las iniciativas, que él hubiera estado aquí, porque a lo mejor estaría hablando de otra manera, porque precisamente porque no está no hablo, quizás, más claro.

Mire usted, señor Abellán, yo estoy de acuerdo, por supuesto, en que ustedes nos apremien. Usted es muy dueño de escribir el artículo "de hablar, hablar, hablar". Ya le he contestado que yo prefiero trabajar, trabajar y trabajar.

Le voy a decir una cosa, señor Abellán, en estos últimos doce años por qué no ha estado usted hablando, hablando, hablando, reclamando, reclamando y reclamando. Porque es que ahora parecer ser que en los últimos años es cuando nos hemos encontrado con la comarca del Noroeste en unas condiciones malísimas, que no se había hablado nunca antes de la falta de comunicaciones, pero yo a usted ahora es la primera vez que le estoy oyendo reclamar estas cosas, no sé si usted la reclamará en privado a sus consejeros anteriores o a su presidente del Gobierno, ¿pero así como ahora...?

Y, desde luego, que después de lo que yo he hablado con usted, particularmente, en fin, no quiero hacer referencia, puesto que como no ha sido público no quiero. Pero, vamos, usted se lo puedo decir, porque lo hemos hablado usted y yo, que ha estado en exposición pública la variante de Cehegín y de Caravaca, que sabía usted que se estaba haciendo el proyecto, porque se lo he dicho de palabra, que alguien que no le ha acusado a usted, porque usted esas declaraciones no las hace, las hace el PSOE, no sé quién, hable de desvergüenza y de desinformación y que no se está haciendo nada; hombre, pero si ya había estado sometido a exposición pública, si ya sabía usted que se estaban haciendo los proyectos. Hombre, usted qué pasa, ¿no se cree lo que estoy diciendo? Muy bien, pues si no se lo cree, ya lo sé, ya sé que usted no se cree nada de lo que yo digo. Pues bueno, siga usted sin creerselo, y las razones del trabajo, no del hablar, las razones del trabajo, le harán caer de ese pedestal donde se ha puesto.

Mire usted, hay una cosa que está muy clara, señor Abellán, no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor interlocutor que el que no quiere entender, y usted no ha querido entender nada, porque usted también en su artículo ese de "hablar, hablar y hablar" dice que se van a empezar en el año 2000. ¿Es que no ha entendido usted

tampoco el mensaje que se le dijo el otro día y que le acabo de ratificar yo ahora mismo, que desde el año 98 se empiezan las obras; que no ha sido posible empezarlas antes, por las dificultades del proyecto y por las dificultades de una serie de cuestiones; que, efectivamente, no va a poder estar terminado en esta legislatura, terminadas las obras, pero que, desde luego, van a estar empezadas, y que no ha sido posible antes.

Usted que tanto habla de la otra, que nos felicita y tal, pues, efectivamente, hemos batido un récord y hemos conseguido que en 18 meses se haga, se pueda empezar aquella obra, en 18 meses, en vez de 24 ó 30, como se estaba haciendo, efectivamente, efectivamente. Bueno, pues póngale usted 18 ó 24 meses a esto, y verá usted que es no da tiempo material a empezar antes, y lo que estaba más avanzado, porque desde el primer momento lo iniciamos, porque estaba ya metido en los presupuestos que ustedes nos dejaron y nos encontramos con que había un solar, porque no había ni un solo lápiz que hubiera pintado ni siquiera por dónde iba a ir la variante de Cehegín y Caravaca. Nos molestamos en procurar mandarles a ustedes el anteproyecto del trazado para que se le hicieran alegaciones, y de aquel anteproyecto, que se acuerda usted que hacía una cosa así, hablamos usted y yo, y ahora está contemplado ya ahí, y dijo de hacer también la unión para no tener que hacerla hasta allí, y está hecha. Y también usted en el período de alegaciones, como alcalde de Cehegín, pidió otra entrada a Cehegín desde la variante, no solamente las dos que había previstas, y ya se ha contemplado en el proyecto, que se lo mandaremos también para que usted lo vea, en cuanto esté terminado.

Y ya le digo que de aquí a un mes va a estar contratado ya el proyecto definitivo de construcción, de manera que está y está haciéndose, mal que le pese, aunque no creo que le pase; eso lo dice aquí con la boca chica, porque se siente usted en la obligación de pegar caña al partido o a este Gobierno. Pero sabe usted que no tiene razón, en el fondo usted sabe que no tiene razón en lo que está diciendo, en muchas de las cosas que está diciendo, casi todas, sabe usted que no tiene razón.

Y mire usted, sí se ha advertido, y se lo he dicho antes. Usted sabe, como yo, que el año pasado se arregló un tramo bastante grande de la carretera entre Mula y Bullas, y entre Bullas y Cehegín. Usted sabe, porque se lo he dicho, que ha salido ya a contratación, y si no léase los... estos, 100 millones de pesetas para la de Moratalla. Luego sí se está invirtiendo y se ha invertido en otras muchas obras de reparaciones en el Noroeste. Entonces, no diga usted cosas que no se ajustan a la realidad. No quiero decirle que miente, pero por lo menos entérese mejor, porque a lo mejor es que no está bien informado, señor Abellán.

Y mire, ha hablado de expectativas, sólo expectati-

vas. Cuando usted escribió el artículo, como le digo y le repito, ya estaban a exposición pública y sabía usted que se estaba contratando ya el proyecto para la construcción de la obra, y sabía usted, y está en los presupuestos, que se va a contratar en este año.

"Expectativas, sólo expectativas". Son realidades, aunque le pesen a ustedes, son realidades, y eso también lo sabe usted, como alcalde lo debe de saber, aunque no fuera diputado antes, que en los presupuestos ya en el año 91 figuraban para estas obras, para esta carretera y para la variante de Cehegín y Caravaca, y que han ido durmiendo el sueño de los justos porque no estaban ni siquiera hechos los proyectos, y eso lo sabe usted, lo que pasa es que, claro, no lo puede decir aquí ahora.

Mire usted, dice que no es serio ni de recibo eso. Yo comprendo y se lo he dicho al principio. Esto es simplemente una información a esto. ¿Usted qué quería, que viniera aquí con el legajo? ¿Usted se cree que esto es para exponer lo que ha ido a exposición pública, unos legajos así de grandes con planos a gran escala donde se ve hasta el detalle por dónde van y por dónde no van y con las distintas alternativas? Yo creo que esto es una información donde se le explica en la literatura, o sea, se le pone este mismo plano en trocitos, por dónde va, más o menos, para que se tenga una idea, y en la literatura se le dice las pegas o los inconvenientes o las cosas que tiene y las ideas generales. Lo otro está en los planos que usted ya debe tener en Cehegín para su exposición pública, porque aquí sería absurdo haberlos traído, porque necesitaríamos estar dos o tres días aquí viendo el detalle si quisiéramos entrar en el detalle técnico. Yo creo que esto no es objeto de una comparecencia, la comparecencia es para informar, para contestar, dentro de lo que cabe, si hay alguna cosa en detalle que usted quiera concretarme, pues yo encantado, si lo sé se la contesto.

Tengo por ejemplo aquí, es una cosa similar a aquel, aquello es el de la variante de la Puebla de Mula, el proyecto ya definitivo del trazado. Una cosa similar a ésta tiene usted, a esa misma escala de ese mismo plano, pero, vamos, me parecería absurdo haber traído aquí todos. Y usted tiene todo el que va por su municipio lo tiene allí ya para que lo haga a exposición.

Y acabo diciendo que exige que no haya engaños. Señor Abellán, yo no le engaño, y para qué voy a decirle si le engaño o no le engaño, usted se lo cree o no se lo cree, allá usted, allá usted. Los hechos le demostrarán que no le estoy engañando.

Al Partido Popular, la verdad, simplemente agradecer su comprensión, agradecerle el que hayan visto con buenos ojos el que esto esté ya en marcha, y agradecerle sus palabras.

Y a todos ustedes, su presencia aquí, y si hay alguna cosa más que yo les pueda aclarar, encantado de la vida.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Señorías, ahora en este turno de réplica les quiero, desde la Presidencia, hacerles simplemente un recordatorio, que el tiempo de cada uno de los portavoces en esta ocasión es de cinco minutos. Dado lo avanzado de la hora en que nos encontramos, no va a poder ser esta Presidencia tan ampliamente benevolente como lo ha sido en el turno anterior.

Dicho esto, tiene la palabra por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muy difícil nos lo pone el presidente si en cinco minutos tenemos que contestar al señor consejero, a su densa intervención.

Vamos a ver, señor consejero, voy a empezar por el final. Don Joaquín Dólera no está esta mañana aquí por imposibilidad, porque tenía mucho interés y gusto de oírle a usted, se lo aseguro, pero por imposibilidad de su agenda no le ha sido posible estar aquí, y por lo tanto ésa es la cuestión.

Yo le insisto que todas las iniciativas que hemos presentado son tremendamente serias. Lo que ocurre, señor consejero, es que cuando nosotros presentamos una moción recabándoles un calendario para hacer los proyectos y ejecutar las obras, pues queremos debatir esa iniciativa y que se nos explique en el contexto de esa iniciativa la imposibilidad que tienen ustedes.

Es que a mí hay una cuestión que se la quiero decir con toda sinceridad. Ustedes, el Partido Popular son prisioneros de la estrategia que llevaron cuando estaban en la oposición y en la campaña electoral. Ustedes sacaban los intereses que diariamente pagábamos los murcianos por la deuda que tenía la Comunidad Autónoma, y remachaban con eso en la campaña y cuando estaban en la oposición: el endeudamiento de la Comunidad Autónoma. Y ahora usted nos propone aquí un endeudamiento de 12.000 millones de pesetas, que en definitiva es un endeudamiento. Le vamos a sacar a ustedes también los intereses, además, vamos a coger la calculadora porque es muy fácil, y se los vamos a sacar, ¡eh!, no se preocupe usted.

Por lo tanto, señor consejero, esta iniciativa que usted tacha de no seria yo le repito lo de antes: no hay que olvidar la deuda histórica y hay que ir a los fondos europeos. Usted nos decía aquí hace muy poquito, cuando presentaba el tema del ferrocarril, que ya estaban cerradas las inversiones de ferrocarril en Europa, pero que iba a haber bajas y que habría que ir a recuperar esas bajas para invertir en la Región de Murcia en el tema de ferrocarril, el mismo argumento que le he dicho a usted, que yo esta mañana le he lanzado a usted: vamos a los

fondos europeos, teniendo en cuenta las bajas que hay de esos grandes proyectos, porque son miles de millones de euros, señor consejero. Trabaje usted en esa línea, no hipotecando a los murcianos en 50 años, como proponen con la ley de peaje en sombra.

Nos dice usted que no es más caro el sistema que proponen de financiación. Yo le voy a leer dos párrafos del informe del Consejo Económico y Social.

Después de argumentar que es más caro, dice: "Esta opinión no es exclusiva del CES, también la comparten entidades financieras de enorme experiencia en la financiación de grandes proyectos de inversiones, como es el Banco Europeo de Inversiones". En un informe del citado banco, incorporado a la documentación recibida en el anteproyecto, dice en un anexo: En base a la experiencia del Banco Europeo de Inversiones, la experiencia de Gran Bretaña, Francia, Grecia y Portugal, que de una manera u otra involucran al sector privado, dice que se trata del peaje en sombra, opinamos que para los proyectos que no generen ingresos de los usuarios por peaje o tarifas -como es el que ustedes están proponiendo- y que tienen como componente principal en la vida útil de los mismos el coste de construcción, involucrar al sector privado puede llevar a sobrecostos importantes que pueden llegar hasta el 30 y el 40% de sobrecostos.

Eso quiere decir, señor consejero, que aumentamos el capital que hay que invertir en un 30 o un 40%, y ya no lo dice sólo el Consejo Económico y Social, lo dice un informe del Banco Europeo de Inversiones, señor consejero. Me estoy limitando a leerle cuestiones que vienen en este informe y que usted debe de conocer, y me da la impresión de que no conoce en profundidad. Claro, es que estoy leyendo una cuestión que no tiene discusión aquí, señorías.

Y luego dice también: "La diferencia del peaje en sombra consiste en que es una opción que vulneraría, de aprobarse en los términos que contempla el Proyecto de ley, todos los mecanismos de regulación y control de endeudamiento". Eso lo dice aquí.

Es verdad que después de esto ha aparecido, señor consejero, lo que el señor Abellán nos ha leído, que, claro, el Gobierno de la nación, temeroso de que los gobiernos autonómicos echen mano de este recurso ilimitado de endeudamiento, pues ha sacado, lógicamente, una legislación donde ya sí que se ponen límites. Pero tal y como ustedes han proyectado el proyecto de ley esto es ilimitado, y lo dicen los técnicos del Consejo Económico y Social. Por tanto, es serio lo que yo estaba argumentando.

Lo de las pequeñas y medianas empresas, señor consejero, yo me he reunido personalmente, porque nos lo han pedido a todos los grupos parlamentarios, con los empresarios pequeños y medianos, y están en una situación realmente... ven el tema muy dramáticamente,

porque ven que se les escapa cantidad de obras. Van a venir grandes compañías de construcción a hacernos las obras a la Región de Murcia, y se van a quedar los medianos y pequeños empresarios fuera del pastel; van a coger las migajas, señor consejero, y van a tener dificultades, a pesar de que usted dice que se puede convertir en una asociación de pequeños empresarios y tal, pero eso tiene una gran complejidad, eso es difícil, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, yo me limito también a transmitirle lo que nos han dicho los mismos empresarios.

Yo tengo cantidad de cosas anotadas por aquí. Lo de la agricultura del Noroeste, señor consejero. Yo he dicho que es una agricultura más precaria que en el resto de la región, y eso es así. Y mire, señor consejero, en los dos últimos años están apareciendo en el Noroeste determinadas plantaciones ya por métodos modernos, incluso de hortalizas, porque allí hay menos problemas de agua y se están desplazando hacia allí. Pero la agricultura tradicional del Noroeste, señor consejero, que es la mayoritaria, es una agricultura menos productiva que la agricultura que tenemos en la zona del Campo de Cartagena, en Mazarrón, en Águilas, en zonas del Guadalentín, etcétera, etcétera. Y el problema del albaricoque, señor consejero, no se le olvide a usted que tal y como ha quedado la OCM de frutas y hortalizas, que el albaricoque es un cultivo muy importante desde el punto de vista social y económico en el Noroeste, se ha quedado en una situación delicada, que ahora se está intentando arreglar, pero en una situación delicada. Y yo hacía el análisis desde esa vertiente, señor consejero.

Voy a terminar, para ser serio con el horario. Vamos a ver, señor consejero, ustedes, en definitiva, qué piensan con el endeudamiento, porque las fórmulas que ustedes prevén son para endeudar a nuestra región muchísimo. Cuestión que hace tan sólo un par de años estaban criticando de forma yo diría que demagógica y poco seria a gobiernos anteriores.

Izquierda Unida siempre ha mantenido que el endeudamiento que fuera para hacer obras de infraestructuras necesarias, ese endeudamiento sea bienvenido. Ustedes no decían eso, ustedes no decían eso, ustedes criticaban demagógicamente el endeudamiento de la Región de Murcia, y hacían las cuentas, se lo repito, hacían las cuentas: cada murciano paga diariamente 50.000 pesetas de la deuda. Y eso así, sacado de contexto, pues parecía que era una locura, señor consejero. Entonces, siempre y cuando sea para obras necesarias, pues hágase. Pero, cuidado, endeudamiento que sea a los intereses normales. El Banco Europeo de Inversiones dice que este método aumenta el importe de la deuda en un 40%, es más cara en un 40%, y eso son informes que lo avalan.

Por lo tanto, yo me limito a decirle que ustedes

normalmente, señor consejero, vienen aquí -termino- a vendernos futuro, proyectos de futuro, pero no saben gestionar el presente. Vienen a vendernos humo, a vendernos grandes proyectos, pero sin embargo son incapaces de gestionar el día a día, el presente. Y cuando no se sabe gestionar el presente, difícilmente, señor consejero, podemos tener un futuro esperanzador. De ahí el fracaso que están teniendo ustedes. Son huidas hacia delante sin ningún tipo de contenido.

Muchas gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Seguidamente tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, el señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo tengo una curiosidad, una curiosidad nada más, y es fácil de satisfacer por parte del señor consejero. Como yo sé que es un caballero, porque eso nunca se lo voy a negar, no tengo ninguna razón hasta ahora para hacerlo; si alguna vez la tengo pues entonces actuaré en consecuencia. Pero como tengo esa curiosidad fácil de satisfacer por parte del señor consejero, le ruego que me facilite esos datos que dice tener, que en el Ayuntamiento en el que en este momento desempeño funciones como alcalde, del que soy alcalde en este momento, pues hemos mantenido un documento en no sé qué cajón.

Yo estoy seguro que usted puede equivocarse, además creo que puede equivocarse muchas veces, y se lo voy a decir tantas veces como oportunidades tenga. Es a consecuencia de su humanidad y, naturalmente, el lógico riesgo de la equivocación, pero no le creo a usted un señor capaz de mentir. Así que tengo que pensar, estoy absolutamente seguro de que a usted le han metido un embolado, le ha engañado algún tiquismiquis, algún "chipiritifláutico" le ha engañado a usted, le ha dado una información torpemente, sin contrastar, y le ha engañado.

Me gustaría que me dijera usted ahora, si tiene el dato concreto, pues mucho mejor, cuándo mi Ayuntamiento ha incumplido un plazo de exposición pública de algún documento que nos hayan remitido ustedes de carreteras. Me consta incluso que alguna vez ha habido, digamos, alguna duda de si algún documento tendría que reiterarse en su exposición pública por alguna modificación puntual, y me consta que el responsable de la Oficina Técnica es un hombre muy meticuloso y se ha interesado, remitiendo algún escrito pidiendo aclaración sobre si algún documento, reitero, ya expuesto con anterioridad, tenía que volver a exponerse.

Le aseguro, señor consejero, que la persona que lleva estos temas en el Ayuntamiento de Cehegín es bastante solvente, muy meticuloso, se puede equivocar, naturalmente, pero dudo mucho de que se haya equivocado en algo importante como esto, y que sabe esa persona la preocupación que tenemos todos los concejales, los de todos los grupos, al respecto, y donde nos hemos manifestado siempre por unanimidad todos los concejales del Ayuntamiento de Cehegín.

Así que para disipar esa duda yo le agradecería que me facilitara usted datos ahora o después, porque además pienso, si ha habido algún despiste, pues tomar las medidas pertinentes para que se corrija. Pero le puedo ratificar desde aquí que nunca hemos incumplido un plazo ni un requerimiento de la Dirección General de Carreteras o de la Consejería a este respecto, se lo puedo ratificar.

Alguien le ha informado mal, por torpeza, por falta de información, o le ha engañado. Eso, como confío en su caballerosidad, espero que usted me lo diga. Puede, me temo, que le hayan informado mal, fundamentalmente proveniente a una información de la torpeza, que es algo desgraciadamente muy presente y que no podemos corregir por más que nos esforcemos en todas las administraciones, está presente y a veces se manifiesta.

Mire usted, entrando en los temas a los que usted contestaba. Hombre, faltaría más que para escribir algo en la prensa les tuviéramos que pedir a ustedes permiso. Es que, hay ver, ¡eh!, ¿tienen ustedes una manía por aquello de que qué dirán éstos, y si lo que dicen puede ser motivo de réplica o de contrarréplica, y si ataca a esto o ataca a lo otro! Hombre, si la libertad de expresión está reconocida en esa ley suprema que nos dimos todos los españoles hace ya dos decenios prácticamente. Así que ese derecho nos lo garantiza una ley que está totalmente vigente, y no hace falta que nos reconozca nadie el derecho a disentir; ¡faltaría más!.

Y me gustaría también hacerle a usted una sugerencia: lea usted con atención lo que escribimos, o escuche con atención lo que decimos, porque yo creo que esta mañana le estamos diciendo, tanto el portavoz de Izquierda Unida como yo, portavoz del grupo Socialista, temas importantes que usted no parece tomárselos muy en serio.

Y, oiga usted, o se reconoce y nos reconoce el riesgo, el derecho a la duda o a la posible equivocación, o vaya camino que lleva, señor consejero. De todas maneras, como usted ya es mayor, naturalmente yo poco tengo que enseñarle, me limito a hacer el comentario y nada más.

Hacía referencia a mi felicitación respecto de la diligencia con que han tramitado ustedes la 3319. Es de caballeros reconocer las virtudes de los adversarios, los adversarios, ¡eh!, no los enemigos, y admito en este caso

el notable, no suficiente; han funcionado ustedes como una máquina de relojería. Lo único que le pido es que apliquen esa misma diligencia y capacidad al Noroeste, y que hablen menos y hagan más.

Porque decía usted que hemos estado callados durante no sé cuánto tiempo. Hombre, nosotros no somos gente muy importante, lo hemos sido y seguimos siendo gente bastante humilde, y lo que decimos no siempre se recoge en todos los medios, pero yo me voy a tomar la molestia de fotocopiar algunas declaraciones del alcalde de Cehegín, que lo sigue siendo desde el 83 hasta ahora, y verá usted como hay muchas más manifestaciones de protesta por parte del alcalde que de sus respectivos grupos municipales durante esos tres mandatos. Verá usted como es ridícula la posición que han tenido sus grupos municipales en el Ayuntamiento de Cehegín en relación con la posición que ha adoptado el alcalde y el grupo que ha gobernado Cehegín durante esos 12 años. Son datos que están en las hemerotecas y que no estamos inventando nada. Lo que pasa es que alguna gente es tan torpe que prefiere engañarse a sí mismo y de paso engaña a los amigos, y a usted me parece que algún amigo suyo le ha engañado.

Mire usted, qué hemos hecho nosotros durante esos años. Yo no he venido aquí a hacer la defensa de lo que hemos hecho durante esos 12 años, he venido a exigirle a usted que haga cosas para esta región. Porque usted se presentó a unas elecciones, y el pueblo murciano, cuando usted se presentó a esas elecciones con un programa electoral, consideró que el programa electoral y lo que ustedes representaban en ese momento era más apetecible que lo que representábamos otros, y el pueblo murciano depositó su confianza en ustedes. Entonces, estar ahora, como pretenden ustedes continuamente, mirar hacia atrás, fíjese usted si nosotros miráramos hacia atrás lo que íbamos a encontrar, ¡eh!, ¡lo que íbamos a encontrar! ,pero no lo hemos hecho, porque teníamos un compromiso con ese acuerdo constitucional que respetamos y defendemos convencidos con profundidad.

A ustedes el pueblo de Murcia les confió la gobernación de esta región, y además se la confió en base a una oferta que ustedes habían hecho. Y yo he venido aquí todas las veces que tenga que venir a decirles a ustedes, cuando no estén cumpliendo con ese compromiso, que nos están engañando. Utilizo el término en términos políticos, como es lógico, en absoluto voy a mezclar, no lo he hecho nunca, nada de tipo personal con lo que son las posiciones políticas.

Ustedes políticamente nos están engañando, o dígame usted cómo hay que calificar el que ustedes hayan prometido a la comarca del Noroeste y Río Mula el que tendrían al final del mandato, este mandato que ya tenemos casi consumido en su 50%, una autovía, y que usted acaba de decir hace unos instantes, que todos

somos conscientes de que es imposible hacerla. Hombre, pues entonces califique usted ese compromiso y estos resultados.

Si yo lo que hago es resaltar cuestiones que están en la realidad, que están en los hechos que estamos debatiendo; no me estoy inventando nada, absolutamente nada, me limito a resaltar aquellas cuestiones que ponen de manifiesto que lo que afirmo es cierto. Ustedes no van a poder cumplir con ese compromiso, por tanto están faltando a un compromiso electoral y por tanto están engañando.

Pero, mire usted, me he tomado la molestia de sumar todos los kilómetros que ha hecho el partido que precedió al Partido Popular en el Gobierno de la región, una por una, de corrección de trazado de carreteras.

Usted me decía hace un momento: Hombre, no puede usted engañarnos aquí, o no puede usted faltar a la verdad diciendo que no hemos hecho nada en la comarca del Noroeste. Ya sabe usted que hemos adjudicado una obra de no sé cuántos millones, a ejecutar, entre Mula y Cehegín, y ahora tenemos otros 100 millones para Caravaca-Moratalla.

Señor consejero, es verdad que decía usted antes una frase afortunada. La frase era aquello de que "no hay sordo más sordo que el que no quiere oír"; y usted oye lo que quiere. ¿Acaso yo no he reconocido en todo momento que ustedes han adjudicado algunas obras que he calificado como de lavado de cara o tratamiento superficial?

Yo cuando he afirmado, y reafirmo, y demuéstreme usted mi equivocación, que no han hecho ustedes absolutamente nada es en la adjudicación, reitero, ni de un metro siquiera de corrección de trazado, de obra en profundidad en la red viaria básica de la comarca, y si no, demuéstremelo usted, no se me vaya usted por los cerros de Úbeda, hombre, usted es habilidoso pero no nos pasan desapercibidos sus regates. Así que, por favor, no sea usted ese sordo al que antes hacía alusión.

Yo no he citado para nada esas obras de lavado de cara, de arreglo, de parcheo y demás, las han hecho, las están haciendo; hombre, es que si no no podríamos pasar, se habrían agrietado algunas de estas carreteras y estarían en estos momentos intransitables. Hombre, faltaría más que no conservaran ustedes las carreteras. Pero he dicho y reafirmo que ustedes no han adjudicado ni un metro siquiera de corrección de trazado en la comarca, en la red viaria de la comarca.

Mire usted, si usted se toma la molestia de dividir los kilómetros que hemos corregido nosotros durante doce años, y partirlo por doce años que hemos estado gobernando, y sacara la ratio correspondiente, verá usted que si en estos dos años que ustedes llevan gobernando hubieran seguido el mismo ritmo, estaban ya no en Mula, como estamos en este momento, estaban ya en

Caravaca, con un tratamiento aunque hubiera sido similar, que no es suficiente, reclamo la autovía que ustedes han ofrecido, pero aunque hubiera sido solamente en las mismas condiciones que ahora se tienen entre Alcantarilla y Mula, si hubieran seguido el ritmo ese tan deplorable al que ustedes hacen una vez y otra alusión... Sumen ustedes, si tienen calculadora y tienen el mapa, es cuestión de coger el mapa y molestarse un poquito, y con el mapa se saca todo eso, ¡eh!, se saca perfectamente. Verán ustedes como en dos años que llevan de Gobierno, siguiendo el mismo ritmo, ese ritmo tan malo que hemos seguido nosotros, estaban ustedes ya en Caravaca, y en condiciones de empezar desde Alcantarilla para arriba con la otra vía a la que ustedes han hecho referencia tantas veces, y que yo he seguido con mucha atención y que además les agradezco mucho que tengan esa pretensión, y además les pido que cuanto antes mejor.

Termino ya, no sin antes diciendo que en las condiciones en las que ustedes están planteando esta obra y de acuerdo con la legislación ya vigente, ese reglamento que han aprobado ahí, ustedes no pueden cumplir esas fechas, y lo digo con temor, no lo digo con alegría; lo digo para lamentarlo, no para alegrarme de que ustedes no puedan cumplir un compromiso; si cuando ustedes cumplan su compromiso voy a viajar mucho más cómodamente y con mayor seguridad que lo que viajo ahora mismo en el 90% de los kilómetros que hago cada vez que cojo el coche. Fíjense ustedes, yo lo deseo para mí y para todos los vecinos de la comarca, también para mí que soy un vecino más de aquella comarca.

Quiero que acierten, pero, señor Bustillo, con estas normas que tienen aquí, que tienen que cumplir, con esos necesarios trámites que hay que llevar a cabo, de exposiciones públicas sucesivas, de evaluación de impacto ambiental y demás, no es serio que ustedes sigan manteniendo las fechas que no son sostenibles, porque si usted saca la ratio que le resulta de dividir la capacidad inversora que ustedes tienen, su departamento, aunque sea ese 30% que usted ha anunciado, yo tengo aquí el 20, bien, pasemos al 30, y estaremos en vez de en 1.200 millones de pesetas/año, o en 1.300, pues estaremos en 1.500. Señor Bustillo, 12.000 millones divididos entre 1.500 millones anuales de inversión, eso suponiendo que toda la capacidad que a ustedes les concedan para endeudarse vía sistema alemán lo dediquen a esa vía; necesitan 10 años para financiar eso, o poco menos. Con el incremento del precio del dinero seguramente algo así como 10 años, y si no 10 pues serán 8.

Entonces, no pueden cumplir con esas fechas, y lo que tienen que hacer es salir a la sociedad murciana y venir a este Parlamento y decir: señores, es que no es posible cumplir con lo que queríamos cumplir, y nos hemos equivocado. Y nosotros le diremos: pues muy

bien, pues a empezar cuanto antes, y si no llegamos en el año 1999 llegaremos en el 2005, pero tienen que empezar a demostrarnos que tienen voluntad de verdad de acometer y cumplir con lo que dicen que quieren cumplir si empiezan obras. Si es que en dos años no han empezado ustedes ni un metro de obra.

Ya digo, reitero, para que no haya confusión, rectificaciones de trazado y demás, no obras de parcheo, que es lo que ustedes han hecho.

Eso es lo que le estamos pidiendo, sencillamente algo tan elemental.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Señor Abellán, le ruego concluya.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Termino ya, señor presidente, indicando para finalizar que cuando hacemos referencia a que aquella comarca ha tenido y tiene dificultades, naturalmente queremos ser consecuentes, serios y respetuosos con una realidad, realidad que no nos ha gustado desde hace mucho tiempo y que venimos intentando cambiar también a lo largo del tiempo, seguramente muchas veces con mejor voluntad que resultado, pero desde luego con la mejor voluntad, eso sí, sin ninguna duda, y sin engañar a nuestra gente.

Nunca hemos ejercido de cancerberos, como parece que últimamente surgen aficionados que están empeñados en montar sucesivamente discursos en favor de los gobiernos de la Comunidad Autónoma, olvidándose de que los primeros compromisos, los más importantes compromisos que tienen, si son leales a lo que han defendido desde una tribuna y con un micrófono en la mano, son los habitantes que les han votado. Yo he estado ahí con gobiernos de otro color y estoy ahí con gobiernos del Partido Popular, y les aseguro que estoy muy tranquilo y muy a gusto como estaba antes y como estoy ahora, haciendo el papel que estoy haciendo. Gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

A continuación tiene la palabra por el grupo parlamentario Popular el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la lealtad se hace de muy distintas maneras, y yo creo que la lealtad que está planteando el grupo parlamentario Popular, que sustenta al equipo de Go-

bierno, es la de que se cumpla y se mejore su compromiso electoral. Yo creo que eso es la lealtad. Ese dibujo que estamos viendo en la fachada, o sea, en la parte de atrás de aquí, de esta sala de la Asamblea, yo creo que eso se llama lealtad. Vuelvo a repetir, es visible, es palpable y es loable, porque pone de manifiesto cuál es la actividad, cuál es la actuación, al menos en cuanto a justicia histórica se refiere, del grupo parlamentario Popular y del Gobierno al que sustenta.

Yo quisiera contestar a cada uno de los portavoces y lo voy a hacer. Se está hablando del informe del CES en cuanto al soporte económico que va a tener esta obra. Por lo tanto, entiendo que la obra nadie ha dicho que es mala, nadie. Se pone en tela de juicio el sistema de financiarla.

Hombre, hay informes que aquí no se han querido ni nombrar, por ejemplo el informe de Eurostat, que está ahí, y que pone casi en tela de juicio parte del aspecto negativo del informe del CES. Pero el informe del CES son cincuenta y tantos folios, no el resumido que nos mandan, y se le ha olvidado decir al señor portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes que ese informe es positivo. El CES valora positivamente la iniciativa del Gobierno y el CES habla de una máxima necesidad en el máximo consenso, y yo creo que este anteproyecto, que el señor Dólera en el Diario de Sesiones del día 9 de abril pone de manifiesto que tiene en su poder desde julio del 96, lo dijo el señor Joaquín Dólera, por lo tanto quiere decirse que estamos actuando con todas las bases que nos sugiere, nos recomienda el CES en ese sentido.

Dice: "Nuestra formación política, una vez recibido el anteproyecto, se comprometió inmediatamente a enviarle su opinión y sugerencias al respecto". Y habla en la página siguiente: "El 29 de junio de 1996, unos días después de llegarnos el texto del anteproyecto..." Por lo tanto, el Gobierno está cumpliendo con lo que el CES recomienda en ese sentido, es un proyecto de ley que está ya en trámite parlamentario y que va a tener toda una discusión y una luz y una publicidad, como no puede ser de otra manera.

Por lo tanto, que sepa también que el informe del Eurostat está ahí y que no vamos a poner zancadillas a los pequeños y medianos empresarios, porque cabe la opción que se ha dicho aquí de la UTE, de la Unión Temporal de Empresas, y eso está ahí y se puede hacer perfectísimamente, y es una actitud que hasta incluso le ha dicho el señor consejero que cuando se ha reunido con ellos los ha animado a que puedan llevar actuaciones en ese sentido.

Yo quisiera también contestarle un poquitín al señor Abellán Soriano en ese sentido. Decirle que, efectivamente, respecto a lo de la autovía al final del mandato, que estamos engañando. Yo le recuerdo que era vía rápida, no autovía, y yo creo que hay una cierta diferen-

cia entre una cosa y otra. No nos quiera poner cosas en nuestra boca que no lo son. Yo he dicho aquí y reconozco que es una mejora electoral, que el grupo parlamentario Popular ve con muy buenos ojos, que hace el Gobierno regional del Partido Popular, y que si en la tramitación que se tiene que hacer, porque luego es que vienen los informes del Tribunal de Cuentas, mire usted, y hay que sonrojarse de esos informes aquí, y, claro, no queremos después oír o escuchar algunas de esas cuestiones. Pues mire, para que no pueda haber sonrojos en años posteriores por estas actuaciones, si tenemos que irnos un poquito más allá de lo que es en esa mejora electoral, yo creo que los ciudadanos y las ciudadanas del Noroeste nos lo van a agradecer.

Mire, se le ha olvidado... Claro, si es que lo que le ha dicho el consejero lleva más razón que un santo. ¿Quién ha terminado la C-415, quién la ha terminado?: el Gobierno del Partido Popular. Donde ustedes invertían 100 millones de pesetas en poco más de un año, en siete meses se invirtieron más de 1.000 millones de pesetas. Claro, si es que no se quiere reconocer, pero aquí hubo un compañero suyo que ahora mismo no está, el señor Durán, haciendo una pregunta al presidente del Consejo de Gobierno al respecto y recibió el tirón de orejas del alcalde ese de Campos del Río, que quería quitarle la mejora que se le hizo gracias a que se terminó el trazado de la comarcal 415 al desvío de Campos del Río, o al mismo desde Albudeite, ¿eso no son actuaciones nuevas en carreteras? Tenemos la memoria que se nos va ya pasando por alto alguna de estas cuestiones. Por lo tanto, no es sólo hacer eso, es que para hacer un estudio hay que hacer un proyecto, hay que hacer un borrador, un estudio de impacto medioambiental, un estudio aéreo, etcétera, etcétera.

Ya le he dicho que de la programación de las obras de la nueva autovía del Noroeste, queramos o no queramos, el anteproyecto de trazado ya está; primer plazo cubierto. Se va a mandar a exposición pública inmediatamente, a finales de mayo; segundo plazo cubierto. Después vendrán los estudios de alegaciones, de impacto medioambiental, etcétera, etcétera, y al final esta perla electoral se va a cumplir con mejora a finales del año 2000.

Parece que no queremos. Menudo alivio tuvieron ustedes cuando nos dejaron el Gobierno con una púa de 86.000 millones de pesetas. Eso sí que es un alivio, eso es un alivio. ¿Pero entonces hacemos la autovía o no la hacemos? Díganlo aquí claramente, porque el único grupo que ha dicho claramente sí es el grupo parlamentario Popular: sí queremos la autovía. Y la vamos a hacer con esa ley que próximamente se va a aprobar aquí en la Cámara.

Por lo tanto, a aquellos aprendices de cancerberos ahora, navegantes somos y hemos estado, yo le leo en el

año 83, claro, él no estaba de diputado en la Cámara en aquel entonces, una proposición no de ley firmada por los cuatro diputados del Noroeste y Río Mula, los señores Juan Montiel Vila, Francisco Sánchez Martínez, don Pedro Martínez del Amor y la persona que les habla, y en aquella había una serie de considerandos que decíamos: primero, que los niveles de renta están muy por debajo de la media nacional (actualmente eso ocurre, lo han dicho los dos señores intervinientes anteriormente); segundo, que la base económica, eminentemente agrícola y ganadera, viene sufriendo intensamente de la prolongada sequía -parece que eso suena-, que todavía quedan núcleos rurales sin electrificación, que la falta de equipamiento trunca las posibilidades de desarrollo económico, produciéndose un continuo y alarmante aumento del paro y de la inmigración. Porque queremos que esto no vuelva a ocurrir dentro de catorce años o quince, o se pueda sacar aquí -lo demás no se lo saco-, nosotros, desde el grupo parlamentario Popular, señor consejero, le animamos a que siga en el camino que ha emprendido. Es una obra necesaria para que se haga justicia histórica con el Noroeste.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Lorenzo Egurce.

Para contestar en este último turno a las reflexiones últimas de los portavoces, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a procurar ser muy rápido, por sus señorías, que sé que tienen que comer y volver después a la Asamblea.

Mire usted, señor Carreño, primera cosa, el informe al cual acaba de hacer referencia el portavoz del grupo Popular, de Eurostat, desmiente precisamente una de las cuestiones que están en el CES; por eso digo que no estaba totalmente de acuerdo con el informe del CES. Me lo conozco, ¡eh!, no ése sino el gordo, me lo he leído entero y con bastante detenimiento, y tengo mis comentarios hechos por escrito también, que si quiere se los mando para que sepa usted cuál es mi opinión sobre el informe del CES.

Hay muchas de ellas que se han considerado, de las cuestiones que ha hecho el CES, y se han modificado ligeramente algunas cuestiones de la Ley de Financiación para adaptarse a algunas de las recomendaciones que hacía ahí. Pero la primera cosa es que no está considerado como deuda el método de peaje en sombra, no está considerado ni como deuda ni como déficit, es un

canon a la demanda, y por lo tanto no está ni como deuda ni como déficit, eso lo dice claramente el informe del Eurostat.

Segunda, que es mucho más caro, un 30-40%. Yo conozco lo que ha dicho el Banco Europeo de Inversiones, lo conozco perfectamente. Y hemos estado hablando también con el Banco Europeo de Inversiones en ese sentido, no para el informe sino, precisamente, sobre la financiación y todas estas cosas.

Entonces, yo le puedo decir categóricamente que no es el 30 ni el 40%, que, efectivamente, una obra aplazada pues por los intereses normales, que son un 6%, aproximadamente, vamos a ponerle, un 6-6,5, en diez años, que es el método alemán, no me voy a meter en el otro, pues se puede meter en un 25% más de costo. Es lo lógico, usted compra una casa a plazos y también le cuestan los intereses del capital, entonces esto es lógico, pero vienen las subsidiaciones y todas estas cosas del Plan de Vivienda que usted conoce muy bien, perfectamente, casi tan bien o mejor que yo. Pero, bueno, es más caro. Ya le digo, un 25% con el método alemán, a un interés normal de un 6%. Haga usted los números, la fórmula es muy fácil y se hace. Entonces, los 8.000 millones, por ejemplo, o 10.000 millones de pesetas supone un pago por el método alemán más o menos de unas 1.100-1.200 pesetas... perdón, 1.100 millones de pesetas/año, que son 11.000 millones o 12.000 millones en vez de los 10.000; entonces, 1.200, 1.250. Ésos son los números que salen, y no hay más que hacer los números.

Entonces, no es el 30 o el 40, es menos. Ahora, si parte de la base de que, efectivamente, el Banco Europeo de Inversiones, como usted sabe, en los créditos preferenciales, no ahora, sino desde antes, cuando nosotros teníamos los precios del dinero al 16 ó 17%, él prestaba al 6 y ahora está prestando al 4, son cosas distintas, otra cosa es que puedan acceder a ésa, porque si tiene financiación de esa manera no pueden tener financiación de otra; usted conoce perfectamente todas las cuestiones de las ayudas y los créditos y tal en función del convenio de Maastricht, en fin, de todas estas historias.

Entonces, no podemos partir de la base. Yo le he dicho que es un poco más caro. Efectivamente, pues a lo mejor con la financiación privada en vez de ser un 25 nos vamos al 30, pero el diferencial es un 5, lo que quiero decir es que es un poco más caro, no podemos decir "oiga, es que de cero si pago a tocateja", pero es que si pago a tocateja tengo que pedir el dinero prestado y me va a costar ese 20 ó 25%.

Entonces por eso digo que es un poco más caro. No estoy de acuerdo con la frase tan tajante que dice que es "mucho más", eso lo dice ahí. Hombre, desde 0 al 25 ó 30 se puede considerar mucho más, pero ¿si no hacemos esto qué es lo que habría que hacer?

Otra cuestión sobre el endeudamiento. Usted sabe

perfectamente que nosotros nos hemos metido, y yo he estado de diputado y me he metido mucho, en que de los ingresos de las distintas vías que se recibían en la Comunidad Autónoma, escasamente un 15%, y tengo los cuadros hechos desde el año 83, o cosa así, hasta el año 91, y después posteriormente ya dejé de hacerlos cuando dejé de ser diputado, la verdad, pero, vamos, en esos años escasamente un 10% de los ingresos se aplicaban a inversiones, y las inversiones eran el endeudamiento, y nos parecía bien. Pero pasa que el endeudamiento, en realidad lo que se estaba haciendo y es de lo que sí nos quejábamos. Oiga usted, es que lo que hay que hacer es ahorrar en los capítulos corrientes para poder dedicarlos más a inversiones, porque lo que sí me parece que es impresentable es que el reparto entre capítulos financieros, el VIII-IX, de pagos y cosas de estas, y los capítulos de gastos corrientes, se consuman el 90% de los ingresos. Eso sí que nos hemos metido mucho con ello. El endeudarse para hacer una obra que es necesaria, nunca me he metido con ello.

Tercera cosa, el endeudamiento usted sabe que ha bajado bastante, favorecido también porque ha bajado el dinero, no digo que no, porque ha bajado el precio del dinero, yo no digo que no, si no me oculto, pero aparte de eso se ha rebajado bastante. Que lo empezó a hacer ya el último Gobierno del Partido Socialista, también hay que reconocerlo, a mí no me duelen prendas, si yo las cosas las digo como son, y en los dos últimos años doña María Antonia Martínez hizo un esfuerzo grande de ahorro en la Administración para poder ir pagando deuda. Si eso también lo sabemos, y nosotros hemos seguido y hemos incrementado, si me lo permiten, precisamente esa filosofía de procurar ahorrar.

Y una que se me olvidó antes contestarle. Efectivamente, el señor Abellán nos mandó unas cartas diciendo que el dinero que se había ahorrado de la licitación de las obras, que se aplicara allí. Sabe perfectamente que la Ley de Presupuestos y la Ley de Hacienda nuestra exige que las bajas vayan a Hacienda, y Hacienda después las distribuye en las necesidades que tiene, puede ser pagar deuda o puede ser esto. Y la Ley de Presupuestos, concretamente la del año 95, usted sabe que recordaba que las bajas se aplicarían para el descenso de la deuda, así se aprobó en el año 95 por ustedes todavía. Usted recordará eso. Luego no podríamos aplicar las bajas automáticamente ni a lo suyo ni a donde quisiéramos, las bajas eran para Hacienda, y Hacienda después las aplicaba en proyectos o en reducir deudas, como estaba previsto en la Ley de Presupuestos. Luego esas bajas no son tan fácilmente asumibles.

Bien, yo creo que no vale la pena que entremos en más historias.

Lo último que usted decía era que qué pensaba con el endeudamiento. Creo que le he contestado, o sea, para

hacer obras que son necesarias y que a su vez van a crear riqueza, y que esas plusvalías indirectamente van a pagar esta obra. Es decir, que el sobre coste y mucho más lo puede pagar la riqueza que se puede crear en toda esa zona. Entonces creo que son obras de las que de verdad vale la pena...

Y si, además, usted se lee la Ley de Financiación a fondo, no el primer borrador, sino lo que ha venido ahora, y que ahora lo debatirán ustedes, verán que hay varias cuestiones de las que ustedes y el CES ponía en duda y que están contempladas. Una de ellas es que se debe contemplar todos los años en el endeudamiento, o sea, lo que supone esto en el endeudamiento, en los presupuestos; luego sí hay un control, primera cosa. Sí, sí, está en la Ley, está en la Ley contemplado así. Está contemplado en la Ley, señor Carreño, está contemplado. Igual que me critica que hablo del CES sin saber, cuando sí me lo he leído entero todo el tocho, pues usted no critique la Ley si no se la ha leído a fondo, señor Carreño, porque sí está contemplado el control precisamente de esa deuda.

Y, mire usted, yo no vengo a vender proyectos de futuro, yo vengo a contar las cosas que estoy haciendo y las quiero hacer, y voy con futuro porque no miro atrás. Y ya de paso le contesto también al señor Abellán.

Señor Abellán, usted sabe perfectamente que yo nunca, nunca, en todas las comparecencias que he tenido, nunca he hecho referencia al pasado, nunca, salvo cuando en mi réplica he tenido que contestar a actuaciones de ustedes. Lo saben perfectamente, aquí en esta Comisión, muchas veces, con el señor Durán, que no ha estado, he procurado pasar por el pasado, porque pienso en el futuro y en el presente.

El que usted diga también que no sabemos gestionar el presente, en fin, dentro de un par de años veremos lo que piensa la población de Murcia. Yo creo que estamos gestionando presente y con mirada hacia el futuro, y no nos preocupa el pasado tanto como usted cree. Ahora, si ustedes nos están sacando a relucir cosas de las cuales ustedes quizá tengan culpa, muchas veces me veo obligado a contestar de esa manera.

Mire usted, señor Abellán, por supuesto yo al decirle que usted es muy dueño de escribirlo, por supuesto que ha sido una expresión. Lástima fuera que yo viniera a usted a decirle, a usted o a cualquier persona: oiga, le prohíbo que usted escriba lo que quiera. Lo único que le he comentado es que en ese escrito hay cosas que no atañen o no se ajustan totalmente a la realidad, y que usted ya sabía, entonces...

Mire usted, me ha hecho una pregunta muy concreta y le voy a contestar de una forma muy concreta. Cuando yo estuve en Cehegín, acompañado por don Juan Antonio Megías y por la consejera de Cultura, que estuvimos recorriéndonos todo Cehegín con usted, le pregunté, y

usted no sabía todavía que lo había recibido, lo habíamos mandado cinco o seis días antes, y todavía no se había sometido a exposición pública. Fue cosa de 5, 6 ó 7 días, usted no tenía noticias de... Bueno.

Oiga, cuando yo le mando una cosa a exposición pública con un plazo de exposición de 15 días, si usted lo retrasa 6, pues ya me explicará usted. Y esto sabe que es una realidad, porque lo comentamos... Hombre, tampoco he dicho que usted se lo guarda en un cajón.

Bueno, cuando se manda una cosa con 15 días de plazo de exposición pública, que es más de lo que se necesita... No, si aquel señor que es alcalde que me diga lo que quiera también. Yo le estoy diciendo la realidad. Oiga, si la Ley exige entre 15 y 30 días, según el proyecto, si yo le mando una cosa para 15 días de exposición pública y he hecho una programación de acuerdo con eso, y usted lo tiene una semana, por negligencia, por olvido o porque no pueden correr más, don Pedro, porque no pueden correr más, lo tienen 6 días, pues se han comido la mitad del plazo, y a mí me rompen los plazos.

Bueno, nada, usted perdone, señora... usted ha sido alcaldesa, usted perdone, no quiero entrar. Usted me ha hecho una pregunta concreta, yo le hago una respuesta concreta.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Señorías, por favor, no quisiera que en el último momento ya de la Comisión se desmadre todo esto.

Señor consejero, siga usted.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Termino muy rápido, señor presidente.

Mire usted, no tengo la más mínima duda, que también ha hecho referencia en dos o tres ocasiones, a que somos adversarios. Somos adversarios, enemigos por supuesto que no, y con independencia de que yo me pueda pelear con usted, como político, y usted conmigo, como político, ni siquiera ya como consejero o como alcalde, por supuesto, mi amistad con usted es de hace tiempo y la sigo teniendo. Y, además, yo no voy a decir que quiero tanto o más que usted al Noroeste, pero usted sabe que es una de mis debilidades aquella zona; me encanta y he ido muchas veces y haré todo lo que pueda porque, efectivamente, se salga de la situación que tiene actualmente, y haré todo lo que pueda, y estoy haciéndolo, ¡eh!

Mire usted, ha hablado de contratación de obras. Perdóneme que disienta de usted, o sea, no ha sido simplemente echar un riego asfáltico. En aquella zona, así de memoria ahora mismo, le puedo decir que está

contratada en la 510, la que va hacia Socovos y Férez; y la 3211, la de Benizar-Sabinar, por ejemplo, que no solamente es echar un asfalto, es mejorar esa carretera; la de Moratalla comprende cosas de rectificación, con independencia... no se lo había dicho porque, bueno, es en el Río Mula la mayor parte de la actuación, no ha sido en la comarca del Noroeste, yo tengo muy claro que son dos comarcas hermanas pero diferenciadas. Pero, efectivamente, yo creo recordar, ahora mismo las cifras a lo mejor se me escapan, que el suplemento de crédito que hubo en esa carretera fue del orden de cuatrocientos y pico millones de pesetas, precisamente para el acceso a Albudeite, el acceso a Campos del Río y para algunas obras de mejora de lo que ya había proyectado. Aparte, usted sabe que estuvo detenida mucho tiempo por una serie de razones, de la baja temeraria aquella, y otros 200 millones, además de estos 400, para suplementar aquella baja temeraria. Esto lo sabe usted también, no tengo por qué decírselo, porque lo sabe.

Y una última cosa ya. Mire usted, la Ley también contempla, y cuando usted se la lea, y ahora en la discusión que habrá en la Asamblea legislativa verá usted que contempla también... -ya se me ha ido el hilo- ¡Ah!, que contempla diferentes fórmulas de financiación, primera cosa. Segunda cosa, los límites los va a ir marcando la cosa presupuestaria. Y los límites que se tienen, por lo tanto, al estar en los presupuestos, del endeudamiento propio. Luego ya existía un límite, no solamente el 30%.

Y el límite del 30% es para los presupuestos de capítulos VI y VII totales, que es lo que le comenté antes y que usted a lo mejor no lo llegó a entender del todo. O sea, no es del capítulo 513D, y además se lo dije, 513D, que es concretamente el de carreteras, sino el total.

Y una de las cosas que también contempla la Ley es que, precisamente, en función, o siguiendo una de las recomendaciones, es que los proyectos que se vayan a financiar por cualquiera de estos sistemas pasarán por la Asamblea. Luego quiere decir que va a haber posibilidad de discutir si es ahora, si vale o no vale la pena el hacerla por estos métodos.

Hombre, el presidente ha anunciado desde hace mucho tiempo su interés por esta carretera, porque la consideramos como una obra primordial, por las razones que todos ustedes incluso han apoyado, pues que va a ser quizá la primera en la que vamos a aplicarla si llegamos a tiempo.

En cuanto a los plazos esos que hablaba el señor ministro, pues yo no sé ahora mismo si está hablando en general o estaba hablando en aquellos momentos pensando en una obra concreta, en un sitio concreto, o una autopista de 300 kilómetros o de 250 kilómetros. Yo lo que le digo es que un estudio de impacto ambiental de esta carretera se hace en dos o tres meses, que son los plazos que tenemos previstos, incluso con cuello para

llegar a tiempo a que en octubre esté hecho.

Que es un avance del estudio de impacto ambiental, puesto que habrá que completarlo una vez que estén los proyectos de construcción, porque el proyecto de trazado, aunque se hace con detalle, ya lo verá usted, lo debe tener, y si no lo tiene llámeme por teléfono porque es que se ha perdido por el camino, pero se les ha mandado ya, llámeme porque le mandamos inmediatamente otra copia.

No, lo que quiero decirle, señor Abellán, es que esto está allí. Entonces, en el proyecto de trazado, aunque está con bastante detalle, con una escala que permite avanzar mucho en los estudios de impacto ambiental, evidentemente hay algunas partes que contemplan alternativas, en función de la alternativa habrá que redundar más. Incluso esa alternativa puede tener distintos sistemas constructivos, le he dicho que a lo mejor algunas de las partes más complicadas podrían ser por puente o por túnel. Si es posible, no lo sé ahora mismo, no me lo he estudiado a fondo, quizá sean ecológicamente menos agresivo el túnel que otra cosa, pero no lo sé, vamos, ésas son cosas que el estudio de impacto ambiental nos las va a decir.

Y que por supuesto, ese avance de estudio de impacto ambiental sobre un proyecto de trazado, por muy detallado que esté ese proyecto de trazado y a una escala suficiente, después de los proyectos constructivos, por desmontes, o por bermas, o por cosas de este tipo, evidentemente habrá que terminarlo y que completarlo, que eso entra dentro de todo el plazo de los 8 ó 9 meses desde que salga a licitación la construcción, el proyecto, etcétera, etcétera, a después los 2 ó 3 meses que le he dicho que serían necesarios para la supervisión del proyecto y la culminación de esto.

Entonces creo que los plazos son cumplibles. Es ambicioso, yo no le niego que va a ser difícil conseguirlo, pero que, vamos, es un plazo ambicioso y que esperamos conseguir.

Hemos tomado nuestros márgenes pequeños, pero pueden surgir inconvenientes. Incluso en la que usted dice nuestros objetivos eran más optimistas, como usted sabe perfectamente. Nuestra idea era que este verano estuviera terminada la carretera, y surgieron imponderables que nos han retrasado 2 ó 3 meses, por el impacto ambiental, por otra serie de razones, de expropiaciones, etcétera, pues nos retrasaron esa obra a pesar de ser la niña de nuestros ojos, como usted ha dicho.

Entonces, pues, en una obra de esta envergadura, pues siempre surgen imponderables. Le digo que es un calendario que estamos empeñados en cumplir y que espero que podamos cumplir.

Muchas gracias, nuevamente por la defensa del Partido Popular sobre esta idea y sobre la posible necesidad de endeudamiento o no endeudamiento, ésas son ya palabras técnicas y que cada uno lo entienda como quiera, "parlaneos", como dicen los catalanes, y habrá mucho que hablar sobre esta carretera, seguro, muchas más veces.

De todas maneras, muchísimas gracias a todos ustedes, y si les ha quedado alguna duda, en mi despacho estoy siempre dispuesto a lo que ustedes quieran.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Señorías, agotado el orden del día, y no sin antes agradecer la comparecencia de consejero de Política Territorial y Obras Públicas, así como la presencia el directo general de Carreteras, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967